



# EL LITORAL

Año L — No. 15.910 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.- SANTA FE, MIERCOLES 20 DE SETIEMBRE DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101


## CON A. KRIEGER VASENA HABLO EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Pocas audiencias concedió hoy el presidente de la Nación, teniente general Onganía. Llegó a su despacho de la Casa de Gobierno a las 7.25 y durante casi toda la mañana se dedicó a analizar diversos asuntos de Estado en compañía de sus colaboradores inmediatos.

Cerca del mediodía pasó a su despacho el teniente general (R) Francisco Zerda y minutos después lo hizo el ministro de Economía, Dr. Adalbert Krieger Vasena.

**Clausuraron ocho consulados**

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El Poder Ejecutivo dispuso el cierre de ocho consulados que funcionaban en Casablanca, Alejandría, Bahía (Brasil), Calcuta, Estambul, Curazao, Gijón y Boulogne Sur Mer. Se expresó que en el último de los mencionados consulados "se han tomado las providencias de acuerdo a su significado histórico por cuanto allí murió el Gral. José de San Martín. Se agregó que próximamente se aplicarán medidas similares en relación al plan de racionalización administrativa.

## Repavimentarán un tramo de la ruta número 9

### El 9 serán abiertas las propuestas

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En la Secretaría de Obras Públicas se informó que el 9 del próximo mes se procederá a la apertura de las propuestas para los trabajos de repavimentación de 150 kilómetros de la ruta nacional Nro. 9, desde el kilómetro 77 hasta el kilómetro 227, en la provincia de Buenos Aires. Las obras serán controladas por la Dirección Nacional de Vialidad y serán divididas en tres tramos. El presupuesto previsto oficialmente asciende a los 2.021.423.930 millones de pesos. Además el plazo para la finalización de los trabajos ha sido fijado en seis meses, estableciéndose que por cada semana de adelanto respecto al mismo, el contratista percibirá un premio equivalente al tres por mil del valor del contrato.

## Declaraciones de Toranzo Calderón y Rojas analizan

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Se informó que con el objeto de una instrucción reglamentaria son analizadas las declaraciones formuladas con carácter personal por el vicealmirante (RE) Samuel Toranzo Calderón y la adhesión enviada por el almirante (RE) Isaac Francisco Rojas a la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora, con motivo de la reciente celebración del duodécimo aniversario del movimiento revolucionario que abatió al régimen peronista.

Por disposición del Comando de Operaciones Navales, el auditor general de la Marina de Guerra, contralmirante Enrique Raúl Burzio, que actualmente se desempeña como fiscal del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas, en representación de dicho comando, estudia los antecedentes vinculados a ambas exposiciones. Un informante dijo que cuando finalice el estudio respectivo, el contralmirante Burzio invitará a ambos a que se ratifiquen o rectifiquen de los términos empleados. Oportunamente el auditor elevará las conclusiones al Comando de Operaciones Navales, y hasta entonces no se resolverá si corresponde o no aplicar sanciones.

# EL DEFICIT DE EFA REDUCIRAN

## Mayor aporte de la Tesorería, levantamiento de los ramales improductivos y reubicación del personal

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Empresa Ferrocarriles Argentinos procederá a levantar tres ramales ferroviarios en la provincia de Buenos Aires, según se informó al término de una reunión celebrada en el Ministerio de Economía. También se analizó la situación económica, financiera y operativa de la EFA. Se aumentarán los aportes de la Tesorería de la Nación para cubrir el déficit de explotación. Dichos aportes llegarían a 75.000 millones de pesos.

La reunión, que se prolongó por más de tres horas, contó con la participación del ministro de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena; el gobernador de la provincia de Buenos Aires, general Francisco A. Imaz; el secretario del Consejo Nacional de Seguridad, general Osiris Villegas; el secretario de CONADE, contralmirante Francisco Castro; el secretario de Transportes, Ing. Armando S. Ressia; el presidente de la EFA, general Juan Carlos de Marchi, y el vicepresidente de la empresa, general Tomás Caballero.

Al término de la reunión el general de Marchi, que fue el primero en abandonar el lugar, declinó formular declaraciones, señalando "estoy ocupado. No tengo información que proporcionar". Otro tanto hizo el secretario de Transporte, Ing. Ressia. Sólo señaló que las conversaciones habían sido muy importantes. Adelantó que posiblemente el Ministerio de Economía daría a conocer un comunicado sobre el particular.

Por su parte el mandatario bonaerense, general Imaz, informó que su presencia se debía a que se consideró el levantamiento de ramales en la provincia de Buenos Aires. Destacó que los ramales son: de Etcheverry a Olavarría con una extensión de 332 kilómetros; de Ing. Maschwitz a Dique Luján, de 6 kilómetros y de Chivilcoy a Chivilcoy Norte. Añadió que de acuerdo con estudios realizados "la supresión de esas vías no causarán perjuicio debido al reducido tráfico actual".

Señaló que en el tramo Etcheverry-Olavarría "podría haber un principio de problemas con el transporte de pasajeros, pero eso se puede solucionar con ómnibus", sostuvo. Sobre la posibilidad de despidos masivos a raíz del levantamiento de esos ramales, dijo que ello no ocurriría porque dicho personal es muy reducido y podría ser reubicado en otras ocupaciones dentro de los ferrocarriles.

A su vez el ministro Krieger Vasena contestó por intermedio de un funcionario que se habían tratado medidas para reducir el déficit ferroviario.

En fuentes autorizadas se señaló que el aporte de la Tesorería de la Nación a los ferrocarriles será superior a los cálculos previstos en 70.000 millones de pesos para cubrir su déficit de explotación y realizar inversiones patrimoniales. Dicho incremento haría elevar esa cifra a 75.000 millones de pesos.

En las mismas fuentes se dijo que el incremento se debería a la gravitación de la diferencia de cambio que se operó con motivo de la devaluación del peso ocurrida el 13 de marzo último, ya que EFA tiene comprometida varias compras de materiales. Los aportes realizados por la Tesorería a la EFA alcanzaron desde enero a agosto último a 48.787 millones de pesos. De esa cifra 26.251 millones se han destinado a enjugar el déficit de explotación, mientras que los 22.536 millones restantes han sido para inversiones patrimoniales.

## Olav agasajó al jefe del Estado

### Se han formulado brindis por el progreso de Noruega y Argentina

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En los salones del Plaza Hotel se sirvió la comida que el Rey Olav V de Noruega ofreció al presidente de la Nación, teniente general Onganía y su esposa, señora María Emilia Green. El jefe del Estado llegó al hotel en compañía de su esposa luciendo sobre su frac la Gran Cruz con collar de la Orden de San Olav, que le otorgó el soberano noruego.

Minutos antes de entrar al comedor, el Rey Olav V y el teniente general Onganía fueron saludados en el hall central del hotel por los invitados a la comida. La cabecera de la mesa estaba ocupada por ambos mandatarios, los tres comandantes en jefe, el ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Eduardo Ortiz Basualdo, el ministro de Industria y Artesanía de Noruega, Sr. Sverre Nrostoff, el ministro de Defensa Nacional e interino de Relaciones Exteriores, Ing. Antonio Lanusse, el nuncio apostólico monseñor Humberto Mozzoni y el ministro de Economía, Dr. Adalbert Krieger Vasena.

Las mesas del salón comedor formaban una gran "U" y la comida fue amenizada por la orquesta del maestro Mischa Galazan que ejecutó obras de Mozart, Williams, Schubert, Puccini y Shumam, entre otras. A los postres, el rey Olav V, al brindar, expresó: "Brindo por la felicidad y prosperidad del pueblo y el gobierno argentino". La respuesta del teniente general Onganía fue ésta: "Agradezco vuestros augurios a la Nación Argentina y los recojo como una expresión cabal de afecto a nuestro pueblo. Por vuestra ventura personal, por vuestro pueblo y por las relaciones de amistad siempre creciente de Noruega y Argentina".

**Se accidentaron dos agentes de la custodia**

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En dos accidentes consecutivos resultaron lesionados dos agentes motociclistas de la escolta del rey Olav V de Noruega. Ambos agentes cayeron de sus rodados mientras acompañaban al soberano. El primero, subayudante Luis A. Muñoz, cayó en Figueroa Alcorta y Monroe y poco después sufrió igual accidente el agente Miguel Angel Antenone, quien rodó en Montañeses y Juramento.

## Tratan aspectos de la infraestructura de la Aeronáutica

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El primer mandatario, teniente general Juan Carlos Onganía, presidió una reunión en la que se consideraron aspectos de la infraestructura de la Aeronáutica del Chubut.

Participaron de la reunión el ministro de Defensa, Ing. Antonio R. Lanusse; el comandante de Operaciones Navales, almirante Benigno I. Varela; el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Adolfo T. Alvarez, y el gobernador de Chubut, capitán de fragata (RE) Osvaldo Vicente José Guaita.

Al término de la reunión el almirante Varela informó que durante las deliberaciones "hubo una coordinación entre la Fuerza Aérea, la Marina y la Gobernación para aumentar la infraestructura en beneficio de la población".

Por último señaló que no se había tomado ninguna decisión, agregando que se habían expuesto los antecedentes al presidente Onganía, quien será el encargado de adoptarla.

## Fue otorgado el premio "John R. Reitemeyer 1967"

NUEVA YORK, 20. — El Centro Técnico de la Sociedad Interamericana de Prensa anunció que el premio "John F. Reitemeyer" para 1967 se ha otorgado a los Sres. Marco Antonio Filippi y Andrejus Korolkovas, de "O Estado de Sao Paulo" (Brasil).

El Sr. Filippi es jefe de la sección científica de "O Estado de Sao Paulo", colaborador de varias revistas científicas e ingeniero analista de la Compañía Bull-General Electric del Brasil. Por su parte, el Sr. Korolkovas es también redactor científico de "O Estado de Sao Paulo" y colaborador del diario "A Tribuna" de Santos, así como de varias publicaciones especializadas y es, además, profesor de química farmacéutica de la Universidad de San Pablo.

## FUE SOFOCADA UNA REBELION EN EL ECUADOR

QUITO, 20 (UPI). — El presidente de la república, Tito Arosemena Gómez, declaró que en ningún momento había respondido a móviles políticos la rebelión ya dominada, del batallón del ejército que comandaba el coronel Homero Villamil, en la provincia Del Oro.

Aclaró el primer mandatario que la actitud asumida por miembros de la unidad militar de Imbabura se debió a "razones internas", al haber creído los amotinados que se había hecho ley una medida que aumentaría en cinco años el tiempo reglamentario para obtener el retiro en las fuerzas armadas. Según este informe, entre los militares había malestar por esta propuesta. Agregó Arosemena Gómez que el batallón siempre mantuvo su reconocimiento al gobierno que rige constitucionalmente los destinos del país.

## Decidirían hoy si el Papa Paulo VI debe ser operado

### A un nuevo examen ha sido sometido

CIUDAD DEL VATICANO, 20 (UPI). — Los médicos que asisten al Papa Paulo VI probablemente decidirán hoy si el Sumo Pontífice debe ser operado, según dice el periódico católico "L'Avvenire D'Italia".

Afirma la publicación que Su Santidad fue sometido ayer a un examen con rayos X y que los facultativos que lo atienden examinarán hoy al ilustre paciente para determinar si es necesario practicarle la intervención quirúrgica.

El Papa contrajo una infección en las vías urinarias el 4 de este mes y sus médicos anunciaron unos días después que estudiarían su caso para ver si era preciso operarlo de la próstata, la cual tenía muy inflamada. La realización de la cirugía dependería del estado del Padre Santo y de que sus facultativos opinaran que su restablecimiento total sería logrado a través de la misma.

El Vaticano no hizo comentario sobre la noticia ni en sentido positivo ni negativo.

De acuerdo con la información del citado periódico, al Papa se le hizo ayer un examen que consistió en tomarle radiografías detalladas de los riñones, las vías urinarias y la vejiga, durante dos horas. Este examen se lleva a cabo siguiendo el rastro a cierta cantidad de yodo radiactivo que es inyectado en el torrente sanguíneo.

Se supone que el examen ha sido efectuado bajo la dirección del profesor Guglielmo Gualdi, prominente especialista y catedrático en presencia de uno de los médicos de Su Santidad, el doctor Mario Arduini.

## TEXAS SUFRIO EL EFECTO DEL CICLON 'BEULAH'

BROWNSVILLE (Texas) 20 (UPI). — El huracán "Beulah" azotó hoy en horas tempranas a Brownsville, situada en la costa sur del estado de Texas, descargando vientos de 160 kilómetros por hora sobre la ciudad.

El vértice del ciclón, que ha dejado una estela de 30 muertos a su paso por las Antillas, la península de Yucatán y la región costanera de Estados Unidos y Méjico, pasó sobre Brownsville durante la madrugada para dar un breve respiro a sus habitantes. En breve, volvería a soplar la tormenta sobre la urbe con máxima intensidad.

Miles de personas han sido evacuadas de sus hogares en Matamoros, Méjico, ciudad fronteriza con Estados Unidos, y también en Brownsville. "Beulah" se está desplazando con un rumbo noroeste y norte noroeste, justo al sudeste de Brownsville, con velocidad de traslación de 17 kilómetros por hora. Se encontraba ya en la misma desembocadura del río Bravo (Grande) y se estima que cobrará fuerza de hasta 280 kilómetros por hora. Por otra parte, se tenían informes de que había causado grandes destrozos en las dos ciudades fronterizas antes citadas.

"Beulah" está ya considerado uno de los ciclones más fieros que se hayan sentido en el golfo de Méjico.

En Matamoros, se informó que la población había tomado precauciones para resistir el embate del ciclón en la madrugada de hoy pero más tarde las autoridades militares dijeron que "Beulah" entraría en tierra a la altura de la desembocadura del río Bravo (Grande) en Texas.

Los vientos huracanados y la intensa lluvia se extienden hasta 400 kilómetros al norte del vértice del meteoro y 160 kilómetros por el sur.

Se dijo que más de 42.000 personas han sido evacuadas de las costas de Tamaulipas como medida de prevención.

## Nuevos choques raciales hubo en Estados Unidos

HARTFORD (Connecticut), 20 (AFP). — Violentos choques entre jóvenes negros y policías se produjeron anoche en Hartford, Connecticut.

Los disturbios degeneraron después en actos de pillaje de los amotinados, con roturas de escaparates para apoderarse de todo lo que estaba a su alcance.

En el barrio negro del "North End", grupos de jóvenes de color de unos quince años, atacaron a policías que habían acudido para rodear el barrio en efervescencia.

Al grito de "fuera... que se marchen", los jóvenes negros empezaron a lanzar los proyectiles clásicos de un disturbio: ladrillos y botellas. Los agentes replicaron con gases lacrimógenos.

Este incidente ha sido el más violento que se ha producido desde los graves disturbios del mes de julio último, que afectaron a Hartford durante tres días.

Fueron efectuadas veinticinco detenciones y un policía resultó herido.

El jefe de la policía local pidió refuerzos a la policía de carreteras. Por su parte, el alcalde de Hartford, George Kinsella, se trasladó al lugar de los incidentes para observar la situación.

El primer magistrado local declaró que "la obra de estos jóvenes maleantes, una minoría de la minoría, retrasará durante años el movimiento integracionista".

## Es grave el estado de Clement Attlee

LONDRES, 20 (UPI). — El ex primer ministro, conde Attlee, se encuentra gravemente enfermo y su estado "causa alguna preocupación", según un boletín dado hoy en el hospital Westminster.

El conde (Clement) Attlee, de 84 años de edad, que asumió la jefatura del gobierno en reemplazo del desaparecido sir Winston Churchill poco antes de terminar la segunda guerra mundial, se encuentra recluido en el hospital desde el 8 del corriente, como consecuencia de un padecimiento no revelado.

Al principio se dijo en el hospital que el ex gobernante era atendido por "un mal menor", pero el boletín de hoy dice que su estado se ha deteriorado en las últimas 24 horas.

## A dos sacerdotes multan en España

BILBAO, 20 (ANSA). — Dos sacerdotes vascos, Juan Marcaida, párroco de Bagno, e Ignacio Aurteneche, párroco de Sodupe, fueron multados por el gobernador civil de Bilbao. Se les acusó de haber negado la entrada en sus parroquias a la bandera española durante funciones religiosas.

Cada uno de los sacerdotes deberá pagar una multa de 25.000 pesetas (400 dólares) aproximadamente.

# Seria situación en Montevideo

## Agregándose a la falta de carne, mañana no habrá abastecimiento de leche

MONTEVIDEO, 20 (UPI). — Esta capital quedaría sin abastecimientos de leche a partir de mañana a la hora cero, agregándose ello a la falta de carne desde hace un mes.

Los productores de leche comunicaron que interrumpirán las remisiones si el gobierno no les asegura un aumento en el precio que les paga la empresa distribuidora del producto.

El ministro de Ganadería y Agricultura, Manuel Flores Mora, anunció que tiene a estudio un proyecto para dar satisfacción a las reclamaciones sin que ello afecte al precio de venta de la leche.

El abastecimiento de carne tampoco se realiza en razón de que el Frigorífico Nacional atraviesa por una crisis económica, no pudiendo adquirir el ganado necesario.

### LOS CONFLICTOS GREMIALES SE HAN AGUDIZADO

MONTEVIDEO, 20 (UPI). — Se agravará a partir de hoy el conflicto bancario al agregarse a los paros parciales de los empleados oficiales los funcionarios de bancos privados.

Desde hace 15 días vienen produciéndose constantes interrupciones en el trabajo de los bancarios estatales que reclaman mejoras salariales y como protesta por sanciones disciplinarias a dirigentes sindicales.

La Asociación de Bancarios del Uruguay, que dirige el conflicto, anunció que hoy se detendrán las tareas en todos los bancos de capitales privados, por un lapso de media hora en cada turno.

En casi todas las oportunidades en que se han producido paros, los directores hacen desalojar por la policía los edificios, interrumpiéndose entonces totalmente el trabajo.

La ola de conflictos gremiales que afecta a organismos del Estado por reclamos de mejoras económicas se completa con la prosecución de la huelga en el Correo; renuncias de ingenieros en los municipios y anuncios de paros de profesores de liceos y maestros de escuelas.

A 83 días de iniciado, aún continúa sin soluciones el conflicto en la industria periodística no obstante las reiteradas gestiones mediadoras. Por tal causa no son editados 9 de los 11 diarios de Montevideo.

El ministro de Transporte, Comunicaciones y Turismo, Justino Carrere Sapriza, que está cumpliendo una gestión personal para acercar a las partes en pugna, declaró que existen "perspectivas favorables" para llegar a un acuerdo.

Ayer, empleados de empresas periodísticas en conflicto chocaron con la policía en el centro de la ciudad resultando 6 agentes lesionados, según informes oficiales, en tanto que también quedaron levemente heridos algunos periodistas y obreros gráficos.

El incidente se originó cuando una manifestación de trabajadores pretendió seguir su marcha por la avenida 18 de Julio, luego de llegar a la calle transversal fijada de antemano por la policía, como final del recorrido por aquella arteria, la principal de esta ciudad.



**Visita del presidente del Banco de Tokio.** — El primer mandatario de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, conversa con el presidente del Banco de Tokio, Sr. Sumio Hara, en el transcurso de la visita que éste le efectuó en la víspera en su despacho oficial de la Casa de Gobierno. En la oportunidad se consideraron aspectos financieros y comerciales de los dos países (*Radiofotografía United Press*)

# CAÑONEO DE LOS NORVIETNAMITAS

## Causaron 1 muerto y 100 heridos en las posiciones norteamericanas.- Prosiguieron los ataques aéreos



Según esta foto de un corresponsal japonés, el aviador norteamericano William Morgan Hardman (izquierda) aparece frente al hospital de Hoan Kien, el cual exhibe los destrozos ocasionados por la guerra (*Radiofotografía United Press*)

SAIGON, 20 (UPI). — La artillería de Vietnam del Norte dio muerte a un infante de marina [illegible] Unidos e hirió a [illegible] más en ataques a las posiciones norteamericanas situadas en la frontera norte de Vietnam del Sur, según dijeron hoy voceros militares.

En tanto los aviones a reacción de Estados Unidos bombardearon un importante campamento militar norvietnamita después de eludir hábilmente la persecución de aparatos MIG de los comunistas.

Portavoces norteamericanos informaron que la artillería de Vietnam del Norte hizo más de 300 disparos sobre las fortificaciones de la infantería de marina en puntos fronterizos. Añadieron que la artillería de Estados Unidos respondió al fuego y que los superbombarderos B-52 [illegible] tro ataques [illegible] contra los emplazamientos norvietnamitas.

En la guerra aérea, los pilotos de aviones Thunderchief F-105 eludieron durante 18 minutos un ataque de ocho máquinas MIG-17 de Vietnam del Norte, al verse imposibilitados de utilizar sus cohetes por la gran proximidad de los aparatos del enemigo.

## Oposición al cese de bombardeos al Vietnam del Norte

WASHINGTON, 20 (UPI). — El almirante Ulysses S. G. Sharp, comandante de las fuerzas de Estados Unidos en el Pacífico, advirtió al Congreso que el hacer un alto en los bombardeos aéreos a territorio de Vietnam del Norte constituiría "un desastre" para Estados Unidos y prolongaría por tiempo indefinido la guerra [illegible] de Asia.

Sharp vaticinó que una cesación de los ataques de la aviación norteamericana a objetivos norvietnamitas, significaría de inmediato un [illegible] en el número de bajas fatales de las fuerzas de Estados Unidos en Vietnam del Sur.

"A mi juicio —manifestó— haríamos que la guerra se prolongara por tiempo indefinido".

El alto oficial de la marina habló ante la subcomisión de Aprestos para la Defensa del Senado, los días 9 y 10 de agosto último; su testimonio fue dado hoy a publicidad.

Señaló Sharp que "nunca se podrá sustituir la acción del bombardeo" con la propuesta barrera [illegible] das de púas y equipo electrónico, que fue anunciada el mes último por el secretario de Defensa, Robert S. McNamara. Esta barrera tendría por objeto evitar la infiltración de soldados del Vietnam del Norte a suelo survietnamita.

# Queja cubana en las N. Unidas

## Eligióse presidente de la Asamblea General al canciller de Rumania

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 20 (UPI). — La Asamblea General de las Naciones Unidas entra hoy en su segundo día de sesión con la encomienda de elegir a 17 vicepresidentes de la comisión de iniciativas y los presidentes de las siete comisiones permanentes.

El nuevo período ordinario de deliberaciones fue inaugurado ayer con la elección del ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, Corneliu Manescu, como presidente del cuerpo que agrupa a representantes de 122 naciones. Este es el primer delegado de un país comunista que ocupa el citado cargo.

Durante la reunión inicial, la delegación de Cuba provocó un incidente al protestar por una supuesta irregularidad cometida por la oficina aduanera de Estados Unidos en Nassau, islas Bahamas, en la inspección de equipaje de 10 enviados diplomáticos de La Habana a la UN. El consejero de la misión cubana, Nicolás Rodríguez Astiazarain, presentó una protesta formal ante la asamblea y luego se retiró, junto con los demás miembros de su delegación, del salón de sesiones.

El incidente se resolvió favorablemente horas más tarde cuando los delegados cubanos en Nassau tomaron un avión con rumbo a Nueva York, donde llegaron anoche, llevándose consigo todo el equipaje que había motivado la disputa.

Rodríguez Astiazarain dijo ante la asamblea que los Estados Unidos habían violado acuerdos concertados con la organización mundial al trastornar el viaje de los diplomáticos cubanos. Aseguró que funcionarios aduaneros norteamericanos no habían querido dar el visto bueno a dos cajas de madera que formaban parte del equipaje de la delegación de su país. Esto demoró la partida de los cubanos y perdieron el avión que los iba a llevar a Nueva York.

Sin embargo, el embajador de Estados Unidos, Arthur J. Goldberg, rechazó la versión cubana y expuso los datos del caso ante la asamblea en la forma siguiente: "Diez miembros de la delegación cubana llegaron a Nassau esta mañana (ayer) con 26 valijas y un número indeterminado de envases de madera. Su equipaje de mano fue aprobado rápidamente por la oficina aduanera que mantiene Estados Unidos en Nassau. Pero los cubanos no reclamaron que ciertas cajas formaban parte de su equipaje diplomático y se negaron a que fueran inspeccionadas", según el método normal seguido en estos casos.

Al arribar anoche a Nueva York, la delegación cubana se dirigió en seguida a la sede de su misión ante la UN. Ayer tarde, un portavoz de la misión de la UN había anunciado que los 10 diplomáticos cubanos retenidos en Nassau salieron de allí cuando uno de ellos reconoció como suyas dos cajas de equipaje en disputa.

Un vocero norteamericano aclaró que los delegados cubanos, que obtuvieron al cabo sus visados, se vieron en dificultades en el aeropuerto cuando se negaron a declarar que las dos cajas en cuestión constituían equipajes diplomáticos, para uso oficial de la misión o de alguno de sus miembros.

"Como resultado no se pudo tramitar a tiempo el despacho de las cajas", manifestó el portavoz, y agregó: "Poco después, cuando un avión había ya salido, uno de los embajadores cubanos declaró en Nassau que las cajas eran propiedad personal suya. Al recibir esta información, se permitió que las cajas y otros equipajes de la delegación fueran puestos a bordo de otro avión".

# Nuevo incidente egipcio - israelí

## Tropas de ambos países intercambiaron disparos a través del canal de Suez

JERUSALEN, 20 (UPI). — Un nuevo cambio de disparos se registró hoy entre fuerzas israelíes y egipcias en el sector meridional del canal de Suez.

A través de un vocero oficial se anunció que soldados de Israel abrieron fuego sobre 6 embarcaciones de la República Arabe Unida (RAU) llenas de tropas que violaron el acuerdo sobre la cesación de hostilidades entre los dos países al navegar por el canal. El incidente tuvo efecto cerca de Tewfik, no lejos del extremo sur de la vía artificial de agua.

Como resultado de la acción israelí, según informó el portavoz, se produjo un cambio de disparos y dos barcos egipcios fueron blanco de las balas. Añadió el vocero del gobierno que no hubo bajas israelíes en el tiroteo.

Por otra parte, anteriormente se había informado que los árabes habían reanudado su campaña de terrorismo en Jerusalén, colocando una bomba que hizo explosión anoche en un taller de imprenta y un edificio de apartamentos. Hubo 7 lesionados en el atentado. Israel informó más tarde que se había registrado una nueva violación de la tregua por parte de las fuerzas egipcias, la segunda del día, al navegar dos embarcaciones por la zona de Tewfik. Esto motivó un nuevo cambio de disparos.

Tampoco hubo bajas israelíes en este incidente pero se dijo que un barco egipcio había sido dañado.

Entretanto, el ministro de información de Israel, Galili, declaró que "la franja de Gaza nunca ha sido territorio egipcio y nunca lo será". Las tropas israelíes ocupan a Gaza desde la breve guerra de junio último con Egipto.

## SE CONSTITUYO EN BIAFRA UN NUEVO GABINETE

ENUGU, 20 (AFP). — Un nuevo gabinete fue constituido en Biafra, en donde se decidió [illegible] der Ejecutivo, anunció esta mañana la emisora "Voz de Biafra".

El nuevo consejo ejecutivo de la República de Biafra está formado por veinte miembros, bajo la presidencia del teniente coronel Ojukwu.

La emisora de Biafra no se refirió a las operaciones militares anunciadas por Lagos.

Anunció, en cambio, la creación de un banco del centro-oeste, con facultades para todas las [illegible] el interior [illegible] de Biafra y en el extranjero.

## Dos instrumentos de Stradivarius han sido encontrados

[illegible] — [illegible] se presumen son [illegible] del maestro Stradivarius, fueron hallados en Manzanares, provincia de Ciudad Real. En el interior de ambos instrumentos figura una etiqueta con el nombre de Stradivarius y el año de fabricación: 171[illegible]. Los instrumentos, propiedad de dos hermanos [illegible], no han sido sometidos al examen y cotización de ningún experto.

# IMPORTANTES RESOLUCIONES DE LA ASOC. DE PANADEROS

## Sesionó en la ciudad de Rosario y estuvo presidida por el Sr. Antonio Di Tomaso

ROSARIO, 20. — Importantes resoluciones adoptó la Asociación de Industriales Panaderos de la Provincia de Santa Fe, que sesionó en esta ciudad.

La reunión estuvo presidida por su titular, Sr. Antonio Di Tomaso, asistiendo representantes de los departamentos Belgrano, Caseros, Constitución, General López, Iriondo, San Lorenzo y San Martín.

Se estudiaron detenidamente los términos de los recientes decretos en el orden nacional sobre mecanización laboral, evaluándose las consideraciones. Se dispuso dirigirse mediante sendos memoriales a los ministros de Economía y del Interior, haciéndole conocer la opinión de los industriales de la panificación.

Asimismo se tomó conocimiento del informe producido por el titular de la comisión que debe producir despacho en el tema vinculado con la reforma que el Poder Ejecutivo provincial ha dispuesto al Código Bromatológico.

Se dispuso efectuar una mesa redonda, con asistencia de profesionales especializados y luego viajar a las ciudades de Buenos Aires y Santa Fe para concretar una reunión general. La misma podría tener lugar el próximo 10 de octubre, "Día del Industrial Panadero". Se propuso también que en esa fecha los negocios permanezcan cerrados aprobándose tal ponencia.

# Se producirían cesantías en la Caja de Ahorro

ROSARIO, 20. — Se habrían concretado cesantías en la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Ante el conocimiento de esta situación, la Asociación Bancaria, seccional Rosario, considerará la movilización de los afiliados, a cuyo efecto realizará una reunión esta tarde, a las 19.30.

Se señala en las consideraciones, que el plan de racionalización administrativa perjudica sensiblemente la estabilidad, hecho este que repercute en la economía, dejando sin trabajo a numeroso personal.

## La celebración de la Semana del Mar

ROSARIO, 20. — Con los auspicios de la Liga Naval Argentina, filial Rosario, se cumplirán entre el 5 y el 12 de noviembre, los actos celebratorios de la Semana del Mar, disputándose la clásica prueba motonáutica "Buenos Aires-Rosario".

Asimismo se efectuará un concurso de pesca y regata a velas, desde los clubes náuticos de esta ciudad.

## Cesión de terrenos al Bco. Hipotecario

ROSARIO, 20. — Pasado mañana, en el despacho del intendente municipal, Dr. Luis Beltramo, se procederá a la firma de la escritura correspondiente a la cesión al Banco Hipotecario Nacional, para la construcción de viviendas en la intersección de Abanderado Grandoli y Ayolas, predio este destinado a ese fin.

El documento será suscripto por el jefe del Departamento Ejecutivo y el gerente de la sucursal Rosario, de la institución crediticia.

**Decreto del D. E. municipal**

ROSARIO, 20. — El Departamento Ejecutivo municipal ha dictado un decreto declarando de utilidad pública y sujetos a ulterior expropiación para integrar el área que comprende la superficie del Parque Nacional a la Bandera, a inmuebles ubicados en las adyacencias.

Por el mismo decreto se dispuso solicitar al gobierno provincial, el dictado de la correspondiente ley de expropiación.

## CONCURRIO A LA CANCILLERIA EL EMBAJADOR RUSO

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Concurrió ayer al palacio San Martín el embajador soviético en Buenos Aires, señor Jury Volsky.

Conversó con el director de Policía de la Cancillería, Dr. Raúl Quijano. La reunión tuvo una duración de diez minutos y a su término no se informó sobre los temas conversados.

## En las cajas de previsión suprimen el mes de feria

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Secretaría de Seguridad Social comunicó a las cajas de previsión que a partir de 1968 no regirá más, como mes de feria, el de enero.

Además se establece un nuevo régimen de licencia para el personal de las cajas. En febrero gozará de ese beneficio el personal con hijos de edad escolar y en los meses restantes del año y en cualquier época.

Hasta el presente, el personal de referencia tomaba vacaciones simultáneamente y por una vez en el año durante el mes de enero, oportunidad en que no se atendía al público.

## Arribaron hoy los restos del cadete naval Hugo Simioni

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Arribaron esta mañana por vía aérea los restos del cadete del quinto año de la Escuela Naval Militar, guardiamarina en comisión Hugo Luis Simioni, fallecido en un accidente automovilístico ocurrido en la ciudad de Bremen, Alemania.

Los restos del cadete Simioni fueron recibidos por una delegación de la Escuela Naval Militar, encabezada por el director de ese instituto, contralmirante Raúl Francos.

Por disposición del comandante de la fragata "Libertad" capitán de fragata Oscar Antonio Montes, nave que se encuentra realizando una travesía de instrucción alrededor del mundo y a la que pertenecía el cadete desaparecido, acompañó los restos del extinto, el jefe de estudios de dicha fragata, capitán de corbeta Alberto César Barbich.

# Se realizará un ejercicio militar

## Participarán 26.000 hombres, 2.000 vehículos y 1.700 armas pesadas

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El 4 de octubre próximo se realizarán las maniobras finales del Ejército, con la participación de 26.000 hombres, según se informó en conferencia de prensa.

La información fue suministrada por el jefe de Operaciones del Estado Mayor del Ejército, general Federico von Stecher. Agregó que además de la citada cantidad de efectivos, participarán 2.000 vehículos motorizados y 1.700 armas pesadas, entre cañones, ametralladoras, obuses y morteros. Dadas las características de los terrenos se utilizarán además 6.000 equinos y mulares.

Señaló que la distribución por cuerpos del Ejército se hará de la siguiente manera: Cuerpo I, en la zona de Olavarría; Cuerpo II, en Bermejo, (Chaco); Cuerpo III, en la alta montaña desértica de Uspallata, (Mendoza) y el V en la montaña boscosa de Neuquen.

Destacó que "para una mejor capacitación del personal de soldados, suboficiales y oficiales, el comandante en jefe del Ejército ordenó que las maniobras se efectúen en los terrenos más diversos, aprovechando la oportunidad para que se realicen ejercitaciones de lucha antiguerrillera".

Las maniobras a cargo de los cuerpos de Ejército I, II y III, concluirán el 31 de octubre próximo. El cuerpo V hará los ejercicios finales entre el 24 de enero y 15 de febrero del próximo año, dada las condiciones climáticas de la zona (Patagonia).

Por su parte, el coronel Jorge Videla, que acompañaba el general von Stecher, señaló que "los ejercicios finales, con los que la instrucción del soldado queda prácticamente perfeccionada, no insumirán erogaciones extraordinarias".

Por último expresó que el comandante en jefe del Ejército teniente general Julio Alsogaray, inspeccionará los ejercicios en las diferentes zonas.

## Las bajas de los soldados iniciarán el 15 de noviembre

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El 15 de noviembre próximo se iniciarán las bajas de soldados incorporados a las filas del Ejército. El anuncio fue formulado en el comando en jefe del Ejército.

Se agregó que la fecha ha sido determinada por la finalización del período de maniobras finales, que concluirá el 31 de octubre entrante. La primera baja de soldados abarcará al 40 por ciento del personal incorporado.

## Ha incorporado a nuevos miembros la A. de Ciencias

BUENOS AIRES, 20. — Los Dres. Juan Blaquier y Ernesto Ure y el R.P. Mariano Castex S.J., han sido elegidos nuevos miembros de la Academia Nacional de Ciencias en una sesión privada presidida por el titular de la corporación, Dr. Horacio Rivarola.

El Dr. Blaquier, licenciado en ciencias matemáticas en 1920 y doctorado con diploma de honor en la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires, ha cumplido vasta labor científica y se ha desempeñado como miembro titular de distintas entidades de su especialidad.

El Dr. Ure obtuvo su título de abogado en 1926 y ese mismo año ingresó en la magistratura, donde tuvo larga y fecunda actuación. Profesor universitario, es actualmente presidente de la Sociedad Argentina de Criminología.

El R.P. Castex, nacido en 1932, se recibió de bachiller a los 15 años de edad, y obtuvo su título de médico en la Universidad de la República del Uruguay. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1955 y cuatro años después presentó su tesis doctoral.

## Logró records de producción YPF en Mendoza

MENDOZA, 20 (UPI). — La administración local de YPF informó que se han establecido sucesivos "records" de producción de petróleo: 16.111 y 16.325 metros cúbicos, logrados en los días 16 y 17 del corriente, respectivamente.

Se destaca que la cifra anterior se obtuvo el 8 de julio pasado, con 15.912 metros cúbicos.

## No se concretó una reunión en la central obrera

### Los problemas de los gremios

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — No se concretó la reunión de delegados de las diez organizaciones sindicales designadas para cumplir la segunda etapa del plan de movilización de la Confederación General del Trabajo. Varios de esos gremios "solicitaron una postergación de la asamblea por hallarse afectados por diversos problemas de índole gremial", según se informó.

La asamblea convocada por la comisión delegada de la central obrera debía contar con la asistencia de representantes de los siguientes gremios: carne, Frigorífico Nacional, plásticos, camioneros, fósforo, alimentación, gastronómicos, navales, fibrocemento y calzado. Extraoficialmente se informó que sólo asistieron representantes de la alimentación, gastronómicos, fibrocemento, navales y del calzado.

A la hora fijada para la iniciación de la asamblea sólo se había registrado la asistencia de muy pocos delegados. Posteriormente el miembro de la CGT, José Notaro, informó a los presentes que "varias organizaciones habían pedido la postergación de la asamblea ante la imposibilidad de asistir por razones de índole gremial". Señaló que entre esas razones figuraba la preparación de elecciones y congresos. "Por esas circunstancias de fuerza mayor —dijo— la asamblea ha quedado diferida para una fecha próxima".

Por su parte, el integrante de la secretaría gremial de la central obrera, Jorge Luján, informó que "oportunamente se establecerá la forma en que participarán las entidades ausentes en las próximas etapas del plan".

# SE DICTARON NORMAS EN LA COMUNA DE CORDOBA

## Están destinadas a una inmediata, cortés y adecuada atención del público

CORDOBA, 20. — El nuevo secretario de Hacienda de la Municipalidad Dr. J. Víctor Mondino, reiteró a los directores de repartición las normas sobre una mejor atención al público.

Manifiesta en una comunicación interna que deberán extremarse las medidas para una atención inmediata, cortés y adecuada del público y que, para ello, deberá utilizarse todo el personal disponible y diferirse la tarea administrativa mientras haya público sin atender.

Finalmente manifiesta que no deberá perderse tiempo en las primeras y últimas horas de cada jornada y previene que personalmente comprobará el cumplimiento de estas obligaciones. Toda violación a las normas significará falta grave en el cumplimiento del deber del agente municipal.

## Se halla detenido un ex consejero de la Universidad

CORDOBA, 20. — En la sala penal y correccional de la Cámara Federal se realizó el informe "in voce" en la causa iniciada contra el ex presidente de la Federación Universitaria y ex miembro del consejo superior de la Universidad Nacional de Córdoba, Abraham Kozac, a quien se acusa de tenencia ilícita de cinco proyectiles de un calibre superior al permitido.

El informe fue desarrollado por el Dr. Gustavo Roca, ante la cámara integrada por los Dres. Carlos Cecchi y Amado Roldán, quien expresó que el proceso había sido fraguado y que las declaraciones de los policías que intervinieron en el procedimiento se contradecían. El nombrado profesional manifestó también que se habían falseado declaraciones, y pidió finalmente la revocación de la prisión preventiva dispuesta y la inmediata libertad de Kozac, que se halla detenido desde el 28 de julio ppdo.

## A una escuela de Cosquín entregan el local de la ex UCRP

CORDOBA, 20. — El Ministerio de Gobierno dio un decreto haciendo lugar a la solicitud efectuada por las autoridades de la Escuela Superior de Comercio "Presidente Sarmiento" de la ciudad de Cosquín, y disponiendo la entrega a esa escuela del local que perteneció a la ex UCRP.

La entrega se efectuará a título precario, hasta que se formalicen los trámites de inscripción de dominio del inmueble a nombre del Estado provincial.

**La Exposición del Motor Argentino**

CORDOBA, 20. — Fueron adjudicados los premios a los expositores en la Primera Exposición del Motor Argentino de Combustión Interna.

Resultaron ganadores de los incentivos el "stand" de Perkins Argentina SAIC, por ser la mejor organización expositiva; Metalurgia Mediterránea S.A., por la mejor ilustración de un proceso tecnológico; Norgward Argentina SAICI, por la mejor disposición estética y John Deere Argentina SAIC, por la mejor ilustración técnico-didáctica.

**Programa de actividades en la CGT**

CORDOBA, 20. — Se reunió en esta capital el secretariado regional de la CGT, con la comisión colaboradora surgida del plenario de gremios realizado recientemente, durante cuyo transcurso se aprobó un programa de actividades para todos los niveles obreros.

La primera parte del plan prevé la realización de asambleas conjuntas de comisiones directivas e internas, entre los días 25 y 29 del corriente. El viernes se realizará una reunión con las agrupaciones estudiantiles para coordinar las tareas vinculadas con la movilización. También se prevén reuniones con los centros vecinales y una asamblea contra la carestía de la vida.

## Para continuar la búsqueda del avión TC-48 reúnen fondos

MENDOZA, 20 (UPI). — Organizada por la Comisión Cooperadora de la Escuela de Danzas se realizó en el estadio Pacífico de esta ciudad un festival artístico destinado a recaudar fondos para proseguir la búsqueda del avión TC-48, que se perdió el 3 de noviembre de 1965 en un vuelo entre Panamá y San Salvador.

El aparato conducía a 55 cadetes de la Escuela de Aviación Militar.

El festival contó con el apoyo de numerosos artistas locales que prestaron su colaboración desinteresadamente y concurrió gran cantidad de público.

# Dio superávit Gas del Estado

## Fue de 1.638.594.036 pesos al 31 de diciembre del año pasado

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Empresa Gas del Estado dio a conocer el boletín estadístico anual correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966. Se señala que la empresa obtuvo en dicho período un superávit de 1.638.594.036 pesos.

Las recaudaciones obtenidas en ese lapso fueron las siguientes: ventas de gas por redes, 17.411.345.774 pesos; ventas de gas licuado, 10.264.714.020; contribución de los consumidores por extensión de cañerías, 564.826.185; derechos de habilitación, 214.643.485; ingresos por instalación y servicios domiciliarios, 822.970.292; ingresos varios, 646.689.450, y fondos de terceros, 146.143.077 pesos. Total: 30.071.332.283 pesos.

Las ventas de gas natural por redes totalizaron durante el año 1966, 3.399.968.890 metros cúbicos y las de gas licuado, 690.437.362, totalizando 4.090.406.252 metros cúbicos. Se señala que en 1965 ese volumen alcanzó a 3.665.194.282 metros cúbicos y en 1964 a 2.870.321.813 metros cúbicos.

Los usuarios alcanzan a 1.091.865 de gas por redes; 696.085 de gas licuado y 170 comercializan gas envasado en garrafas y/o granel, con lo que el total de usuarios se eleva a 1.788.120.

Entre otras cosas se señala que la empresa adquirió 3.758.823.280 metros cúbicos de gas natural y 717.274.393 metros cúbicos de gas licuado, totalizando las adquisiciones 4.476.097.673 metros cúbicos. De ese monto, 4.100.011.233 metros cúbicos se adquirieron en el país (98,03 por ciento a YPF, 1,92 a Esso S.A. y 0,5 por ciento a Duperial) y 376.086.440 metros cúbicos al exterior.

# ACLARAN SOBRE MORATORIA IMPOSITIVA EN ENTRE RIOS

## Beneficia a productores agropecuarios de la zona declarada de emergencia

PARANA, 20. — La Dirección General de Rentas de la provincia ha informado que la moratoria impuesta por decreto Nº 4.327/67 beneficia exclusivamente al pago de las obligaciones fiscales de los agricultores y ganaderos de la zona declarada de emergencia, que comprende a los departamentos Concordia, Colón, Gualeguay, Gualeguaychú, Nogoyá, Tala, Victoria, Villaguay y Uruguay.

Consecuentemente los contribuyentes no alcanzados por la franquicia deberán pagar en tiempo sus obligaciones fiscales.

Al propio tiempo se hace saber que, cumpliendo instrucciones del Ministerio de Hacienda, Economía y Obras Públicas, se intensificarán las inspecciones y se procederá a la ejecución por vía de apremio de los contribuyentes.

## Se llevó a cabo la asamblea del Banco de E. Ríos

PARANA, 20. — Con la participación de un crecido número de accionistas particulares y representación del gobierno de la provincia, se realizó la asamblea general ordinaria del Banco de Entre Ríos, que fue presidida por el titular de la institución, Dr. Carlos Alberto Daneri acompañado por la totalidad de los directores y el síndico.

En su transcurso se consideró la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al 32º ejercicio económico cerrado el 30 de junio del corriente año, como así también la distribución de utilidades, todo lo cual fue aprobado.

Finalmente resultaron reelectos los señores Francisco J. M. Cerini y Juan Alejandro Betolaza, como director titular y director suplente, respectivamente, ambos por un período de tres años. Ter-

**Lucha contra la mortalidad infantil**

PARANA, 20. — El gobierno de la provincia ha decidido encarar de manera concreta todas las alternativas de la lucha contra la mortalidad infantil.

Por intermedio del Ministerio de Acción Social, la División de Maternidad e Infancia dispuso la realización de la tercera mesa redonda sobre evaluación y planificación de la lucha contra lo que se considera un grave problema.

La misma se verificará en la ciudad de Concordia en fecha próxima, reuniéndose las visitadoras sociales que actúan en las cabeceras departamentales.

## Sobre José Manuel Estrada disertó el Dr. Leoncio Gianello

BUENOS AIRES, 20. — En la Academia Nacional de la Historia disertó el miembro de número, Dr. Leoncio Gianello, sobre la personalidad de José Manuel Estrada.

El disertante, luego de referirse a los primeros años y estudios de José Manuel Estrada, dijo que "precozmente descolló por su inteligencia en la que son tónicas constantes el talento oratorio y su afición al estudio de la historia". Luego habló sobre la primera publicación efectuada por Estrada y destacó seguidamente "el ejemplo en el ejercicio de la cátedra secundaria y universitaria y como, al ser destituido por sus convicciones religiosas, pronunció aquel magnífico discurso de despedida a sus alumnos que queda en las páginas de nuestra historia como ejemplar lección para las juventudes de todos los tiempos".

Finalmente citó comentarios del Dr. Rodolfo Rivarola, de Giusti y de De Vedia y comentó algunos de los principales discursos de Estrada.

## Sobre la acción de guerrillas habló el embajador boliviano

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El embajador de Bolivia en la Argentina, Sr. Gustavo Medeiros, se refirió a las actividades guerrilleras en su país al hablar luego de la comida que le ofreció la Asociación de la Prensa Extranjera y dijo que los guerrilleros actúan en territorio boliviano desde hace seis meses, "con el propósito de cumplir los designios de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), que son crear 50 Vietnam en América y que cuentan con armas modernas, recursos provenientes del gobierno cubano y elementos de movilidad adecuados".

Luego de afirmar que el gobierno de su país "mantiene todas las libertades, especialmente la de prensa y el orden legal, anunció que el canciller boliviano expondrá en la XIII Reunión de Consulta de Cancilleres de la OEA, a realizarse en Washington, documentación recogida en los reductos guerrilleros, con la finalidad de crear conciencia del problema". Añadió el señor Medeiros que se había hablado de 200 a 400 hombres, en la zona guerrillera y que al parecer la intención de ellos no era iniciar actividades, sino solamente mantener campamentos de adiestramiento. Dijo que la colaboración argentina con su gobierno era valiosa en los rubros de comercialización de alimentos y vigilancia de fronteras y que la presencia del "Che" Guevara en Bolivia quedaría esclarecida con la documentación a que se refirió anteriormente; no aportando más detalles.

Cabe señalar que en dicha comida estuvieron también presentes el titular del CONASE, general Osiris Villegas y el director de Prensa de la Presidencia, Dr. Enrique Nores Bordereau.

# Sobre el tráfico marítimo habló el capitán Verzura

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — "La Argentina conforma en el cono sur meridional una isla anudada por el mar para su tráfico comercial con el exterior y vaya la importancia que esto tiene, como que del total de las exportaciones argentinas, el 97 por ciento se hace por vía marítima, mientras un absurdo 16 por ciento de ese total es transportado en buques de bandera nacional". El concepto pertenece al capitán de navío Oscar R. Verzura, presidente de la comisión de festejos de la Semana del Mar, durante una conferencia de prensa realizada en la sede de la Liga Naval Argentina.

Afirmó que "este desequilibrio afecta nuestra balanza de pagos en más de 350 millones de dólares anuales, cifra por demás elocuente para definir en la cruda síntesis del dinero, como los argentinos no hemos sabido hacer rendir al mar, lo que otros sí supieron encarar como fructífero negocio. No es casualidad —sostuvo— que los países más evolucionados industrialmente tuvieron un crecimiento de sus marinas mercantes acorde con ese desarrollo industrial".

Señaló que en la Argentina no es así "tanto no es así —dijo— que dos empresas que son orgullo de todos los argentinos no han tenido el crecimiento necesario ni la renovación, siquiera que la obsolencia y modernización requieren para cualquier industria que se precie de tal.

"Me refiero —afirmó— a Afne y Elma, en condiciones una de proveer a la otra, las naves para su expansión y modernización".

## LOS EDITORES DE REVISTAS OBJETAN CIERTAS MEDIDAS

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En una nota dirigida al intendente municipal de la ciudad de Bs. As., Gral. Manuel Iricibar, la Asociación Argentina de Editores de Revistas, se refiere a los procedimientos municipales contra publicaciones periodísticas.

"Hechos recientes —expresa— cuya reiteración puede hacer presuponer que el Poder Municipal ha decidido adoptar una política propia con respecto a la libertad de prensa y de expresión, nos obligan a dirigirnos a usted para formularle las reflexiones que nos impone nuestra condición de partícipes de un sector del periodismo —las revistas— cuya gravitación ya es general en el mundo actual".

Señala el procedimiento ordenado por el ex intendente Schettini "con respecto a la revista "Siete Días Ilustrados", a cuya dirección se le advirtió abstenerse de tratar temas de determinado carácter bajo apercibimiento de sancionarla". Agrega que "en este caso específico se trata de un tema didáctico-social que —sea cual fuere la opinión que se tenga sobre la forma de encararlo— despierta hoy interés en toda la sociedad contemporánea, pues se lo trata en todos los niveles incluso el de la divulgación periodística que la intendencia parece subestimar.

"Vale decir —sostiene— que ya no solamente se ejercita un derecho municipal, sino que se señala explícitamente cuáles son los "temas" que pueden dar lugar a una sanción. Advierte al señor intendente que este camino anula de hecho la libertad de prensa, que la Constitución garantiza, e introduce una variante contradictoria con la función que el propio gobierno nacional ha asignado al periodismo.





## Un menor perdió la vida al caer de un colectivo en marcha

Un lamentable accidente, que costó la vida a un menor, se produjo alrededor del mediodía en jurisdicción de la comisaría sexta.

De acuerdo con la información suministrada por la policía, por calle Roque Sáenz Peña avanzaba el coche No. 4 de la línea 9, conducido por Alfredo Parisi, de 27 años, domiciliado en Risso 4520, cuando encontrándose entre Tucumán y Rioja, por causas que se tratan de establecer, cayó al pavimento el pasajero Daniel Alfredo Miguel, de 13 años años, domiciliado en Tucumán 4237.

La víctima golpeó fuertemente contra el suelo sufriendo golpes en el cuerpo y la cabeza, por lo que fue internado en seguida en el hospital Provincial donde dejó de existir cuando lo estaba revisando el médico de guardia.

## La aparición de billetes falsos se está investigando

BAHIA BLANCA, 20 (UPI). — Las autoridades de la delegación de la policía federal en esta ciudad, informaron que se está investigando la aparición de billetes falsos de 1.000 y 10.000 pesos.

Agregaron que se han recibido 15 denuncias por parte de otros tantos comerciantes bahienses.

La falsificación de billetes de mil pesos tienen el dibujo del General San Martín burdamente realizado, y presentan una reimpresión de sus números de serie en la parte inferior izquierda. Por su parte los billetes de diez mil pesos carecen de la línea metálica.

## Fueron sobreseídos varios imputados en un sangriento hecho

BAHIA BLANCA, 20 (Télam). — Por resolución del juez en lo penal de este departamento judicial, Dr. Juan José Llobet Fortuny, que interviene en el proceso promovido por la policía de Avellaneda con motivo del grave suceso sangriento ocurrido en la confitería "La Real", el 14 de mayo del año pasado, fueron sobreseídos provisionalmente todos los imputados por ese hecho en virtud de no aparecer debidamente justificada su responsabilidad penal en el mismo. La medida alcanza a los procesados Augusto Timoteo Vandor, Norberto Imbelloni, Héctor Emilio Barreiro, Raimundo Aníbal Villaflor, Rolando Eliseo Villaflor, Francisco José Granata, Francisco Manuel Alonso, Nicolás Severo Gerardi y Julio Safi.

Como se recordará, en el sonado suceso perdió la vida de varios balazos el dirigente gremial Rosendo García.

## En un tiroteo con la policía resultó herido

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Una comisión policial de la sección Robos y Hurtos detuvo esta mañana a Luis Colman o Luis Ayala, de 23 años, oriundo de Tucumán, luego de sostener un intenso tiroteo que finalizó cuando el hombre cayó alcanzado por dos proyectiles que lo hirieron en las piernas.

La policía buscaba a Colman o Ayala por estar sindicado de ser proveedor de armas a distintas bandas de pistoleros. Esta mañana fue ubicado cuando salía del negocio de panadería sito en las calles Santiago de Las Carreras y Ramón L. Falcon, donde trabajaba y pernoctaba.

Al dársele la orden de detención el sujeto se desacató tiroteando a los policías. Estos repelieron la agresión en igual forma culminando el hecho cuando Colman o Ayala cayó herido. Se informó que su estado no reviste gravedad. Fue internado en el hospital Vélez Sársfield. Se le secuestró el arma empleada que era un revólver calibre 38 especial.

## En un baldío fue hallado un cadáver

LA PLATA, 20 (Télam). — En un baldío sito en el camino de cintura y calle Venezuela, de San Justo, fue encontrado hoy semi enterrado el cadáver de una mujer de aproximadamente cincuenta años. Una primera apreciación hace estimar su deceso en más o menos veinte días.

Personal de la sección 1a. de San Justo se constituyó en el lugar y el cuerpo fue remitido a la morgue para su autopsia. Asimismo, personal de la oficina técnica del departamento central de policía realiza tareas para procurar su identificación. Por su parte, personal de bomberos realiza trabajos en el baldío mencionado a fin de comprobar si existen allí más cadáveres sepultados.

## Se interpuso recurso de amparo por un procedimiento municipal

### Se trata de la inspección de carnes

Se ha tenido conocimiento de que es el juzgado en lo civil y comercial de la 5a. nominación, se sustancia un recurso de amparo interpuesto por el Dr. Norberto L. Prosello, en su carácter de apoderado de la firma Industrias Frigoríficas Nelson SACIA, del distrito del mismo nombre, contra la Municipalidad de Santa Fe a raíz de un procedimiento realizado el 12 del mes en curso, destinado al control de las carnes que se introducen a la ciudad, oportunidad en que se desviaron varias cargas de ese producto, como así de menudencias, al Instituto Frigorífico Municipal para ser sometidas a inspección veterinaria.

La citada firma fundaría su posición en que, en tanto la acción municipal se habría basado en las disposiciones de la ordenanza 3583 que data de 1938, existe un convenio con la provincia por el cual la comuna delega en el Instituto Bromatológico y Departamento Químico la facultad de inspección sanitaria de las carnes.

También haría mención a un decreto provincial de enero de este año por el que se permite el transporte e introducción de carnes de las distintas especies y derivados, a los municipios y comunas, cuando el producto cuente con certificados sanitarios oficiales, señalando que en estas condiciones estaba la carne proveniente del frigorífico Nelson que secuestró la Municipalidad. Se calificaría de arbitrario el procedimiento de la reinspección de las carnes y se expresaría que la Municipalidad carece de facultades de interferir en la libre circulación de carnes y menudencias cuando los envíos estén respaldados por certificados de sanidad oficiales.

#### Posición municipal

En su fundamentación, el fiscal municipal, Dr. Eduardo Re Carreras, señalaría al asumir la defensa, que la medida dispuesta por la comuna se debió a que desde hace tiempo se habría comprobado que diversos establecimientos de matanza, frigoríficos y transportistas que envían carne a esta ciudad, no satisfarían determinadas normas, originando ello una competencia desleal con otros proveedores que soportan mayores costos de producción al tener que cumplir las disposiciones sanitarias vigentes.

Añadiría que para el gobierno municipal es de primordial importancia contribuir a la salud de la población y agregaría el escrito que a la comuna le incumbe el ejercicio del poder de policía en materia sanitaria, que deviene de la Constitución provincial y también de normas expresas de la ley orgánica de las municipalidades, y también señalaría que el hecho de la existencia del citado convenio con la provincia no implica la renuncia a deberes municipales ineludibles como son la vigilancia de productos alimenticios. Acotaría que el poder de policía sobre ese aspecto de la sanidad es coadyuvante entre la provincia y los municipios, por lo cual el procedimiento municipal no significa desconocer las normas del decreto provincial sobre ingreso de carnes a las ciudades. También abundaría el Dr. Re Carreras en otras consideraciones para avalar la postura de la Municipalidad, citando la ordenanza 4660 de 1958, que autorizaría la reinspección de las carnes y otras disposiciones que facultan en tal sentido al Instituto Frigorífico Municipal, a la vez que fallos de la Corte Suprema en cuanto al poder de policía que compete a los municipios sin menoscabo del derecho de comerciar y transitar consagrados por la Constitución Nacional, cuando esté dirigido a la protección de la salud general.

## Una niña de 4 años resultó víctima de un delito privado

### Está detenido el padre en averiguación del hecho

Si bien no hubo información policial se pudo saber esta tarde que personal de la comisaría 18ª se encuentra abocado al esclarecimiento de un grave suceso, cometido en perjuicio de una niña de 4 años, domiciliada en Primera Junta y Primer Pasaje, de esta ciudad.

En horas de la madrugada la menor fue llevada a un servicio asistencial por su progenitor, Marcos Liberato Montenegro, de 33 años, vendedor de diarios, comprobándose que aquélla había sido violada alevosamente, a tal punto que a las 14.30 estaba siendo intervenida quirúrgicamente en el Hospital de Niños.

Sábese por otra parte, que la policía, de acuerdo con las diligencias realizadas, procedió a la detención del padre de la menor, sobre quien recaen serias sospechas.

## Un automovilista sufrió lesiones en un accidente

Por calle Rioja al oeste circulaba la camioneta chapa patente LAB 5900 a cargo de Roque Milazzo, de 18 años, domiciliado en Francia 4698, cuando al desembocar en 25 de Mayo entró en colisión con el automóvil chapa patente LAA 7877, conducido por Leiva Ruderman, de 30 años domiciliado en San Lorenzo 1978.

Debido al impacto, Ruderman resultó con lesiones en el rostro y golpes en la cabeza, siendo su estado de diagnóstico reservado, por lo que fue internado en el hospital Provincial.

## Viajaban escolares en un ómnibus que se incendió en Rosario

ROSARIO, 20 (Télam). — Pedro Ramiro Calvo, de 71 años de edad, domiciliado en Uruguay 2628, conducía un ómnibus particular transportando a varios niños de un jardín de infantes. Debido a un cortocircuito se originó un incendio en el motor, que se propagó a una tabla del piso y a un asiento del rodado.

El conductor y los niños descendieron rápidamente del ómnibus sin inconvenientes y en cuanto a las llamas que provocaron daños considerables, fueron extinguidas a los pocos minutos de actuar por una dotación de bomberos.

## Dos personas jóvenes asaltan una farmacia

PARANA, 20. — Dos hombres jóvenes que huyeron sin ser detenidos, provistos con armas de fuego, asaltaron la farmacia "Rivadavia" ubicada en la intersección de la avenida de ese nombre y Tucumán. Luego de reducir a la propietaria señora Ofelia Rodríguez de Giampietro, y a los empleados, señorita Alberta Leones y Roberto Castañeda se apoderaron de la suma de $ 44.000 y algunas alhajas que había en la caja fuerte y que los delincuentes obligaron a la propietaria a abrir. Luego de revisar, asimismo, la caja registradora, los asaltantes encerraron a las tres personas en un baño y se alejaron rápidamente.

Poco después los nombrados consiguieron salir del encierro y se dirigieron a la policía donde hicieron la denuncia, la que pese a la intensa actividad desplegada no pudo localizar a los autores del atraco.

## Procedimiento

Una comisión policial de Moralidad Pública, con la orden correspondiente, allanó la finca de calle Belgrano 2769, que ocupa Blanca Gladys Felices de 27 años.

El procedimiento permitió comprobar que en ese lugar se infringía la ley 12.331 de profilaxis social.

## El I. Becario ha sido transformado y serán otorgados préstamos

El gobierno de la Nación autorizó a la provincia a dictar una nueva ley sobre el Instituto Becario transformándolo en Instituto Becario y del Préstamo de Honor.

Con la nueva organización se otorgan dos clases de beneficios: becas a estudiantes del ciclo básico, bachillerato, escuelas de sordomudos y de no videntes, que reúnan las condiciones que estipula la ley y asimismo "préstamos de honor" a estudiantes cuyas carreras al permitirle la obtención de un título a nivel medio, superior o universitario, hace posible que en el futuro el profesional restituya las sumas recibidas mediante el resultado de su trabajo.

El nuevo sistema que permite los reingresos, no sólo asegura al instituto el aumento progresivo de sus fondos y consecuentemente el del número de sus beneficiarios futuros, sino, como lo establecen los considerandos, constituye un medio eficaz para formar el sentido de la responsabilidad en el propio estudiante.

Los préstamos se fijan después de un estudio exhaustivo de cada caso y los plazos de reintegro se iniciarán luego de terminadas las carreras correspondientes. En el directorio se da intervención a los representantes de los sectores sociales con cuya contribución se forma en parte el fondo del instituto. Por el corriente año se considerarán las solicitudes que ya fueron presentadas en los plazos fijados por la anterior reglamentación. Los nuevos plazos se fijarán por la nueva reglamentación para el año que viene.

## GREMIALES

### Eligióse nueva C.D. en el Sindicato de Empleados Públicos

Ha quedado integrada la nueva comisión directiva del Sindicato Unido de Empleados Públicos (SUEP), filial Santa Fe.

La misma está constituida de la siguiente manera: secretario general, Federico Fritschy; administrativo y de actas, Raúl Sufritti; gremial, Ermes J. Manera; de prensa, Alberto Martín Ledesma; tesorero, Ricardo Sahd, y vocales, Dan Alonso, Raúl Franco y Juan A. Serra.

En su primera reunión resolvió realizar gestiones tendientes a lograr su afiliación definitiva a la CGT, así como también aplicar el plan de esclarecimiento aprobado por la misma. Se ha comenzado a trabajar en la redacción del memorial que será dirigido a las autoridades provinciales y que resumirá las necesidades del gremio en materia de aumentos de sueldos, salario familiar y bonificaciones.

#### UNION OBRERA DEL CAUCHO

Para proceder a la renovación total de su comisión directiva, la Unión Obrera del Caucho, filial Santa Fe, ha llamado a sus afiliados a asamblea general ordinaria para el 11 de octubre próximo.

La junta electoral que preside el señor Carlos Sosa, quien cuenta con la colaboración de los vocales Roque Gongra y Simón Urrutia, está trabajando en lo concerniente al proceso preelectoral, habiéndose informado que el 5 de octubre vencerá el plazo para la presentación y oficialización de listas. Para cualquier consulta se ha fijado el horario de 18 a 20 en el local de Cándido Pujato 2469.

#### OBREROS PANADEROS

La subcomisión de deportes del Sindicato de Obreros Panaderos realizará el 23 del corriente un baile, del que participarán dos conocidas orquestas de nuestro medio.

El acto tendrá lugar en el local de 9 de Julio 2768, a total beneficio de dicha subcomisión.

## Cometen un asalto en una sucursal de 'Nestlé' en Córdoba

CORDOBA, 20 (Télam). — Individuos armados, irrumpieron esta mañana a las 8 y 45, en la sucursal Córdoba de "Nestlé", ubicada al 451 de la calle Salta.

Amenazando a los empleados presentes, lograron sustraer de la caja fuerte, 192 mil pesos y 17.000 en efectivo de otro depósito.

En rápida acción, los maleantes se dieron a la fuga en un automóvil último modelo.

La policía de esta capital procura activamente establecer el rumbo tomado por los asaltantes, que ejecutaron la maniobra sin ejercer ningún tipo de violencia.

La policía ha logrado establecer que los delincuentes fugaron en un automóvil Chevrolet Super, color verde y que de la caja fuerte se llevaron 316.970 pesos y no 192.000 como se informó en un primer momento. Además, al gerente de la firma le sustrajeron 17.000 pesos y a un empleado 25.000.

## Aniversario del Club del hospital Provincial

Con motivo de celebrar un nuevo aniversario de su fundación, el Club Social Hospital Provincial de Santa Fe ha organizado una fiesta para sus asociados a llevarse a cabo en su quinta de Santo Tomé el próximo domingo 24. Se trata de un picnic a la canasta con entrada gratuita en el horario de 7 a 12, anunciándose la realización de numerosos juegos de entretenimientos, y por la tarde un baile con grabaciones, hasta las 21. Pueden reservarse comodidades en el local del club, Alvear 6623, hasta el sábado próximo.

## Ha sido declarada con destino a fomento de turismo una zona

### Comprende las islas "Timbó", Sta. Cándida" "Berduc este y oeste" y será urbanizada

El gobernador de la provincia sancionó y promulgó la ley, registrada con el número 6344, por la que se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación, la zona comprendida entre el puente sobre el río Colastiné y el acceso al túnel subfluvial, lado Santa Fe, que comprende las islas "El Timbó" "Berduc Este", "Berduc Oeste" y "Santa Cándida", con exclusión del terreno sobre el cual se encuentra construida la ruta entre el puente río Colastiné y acceso al túnel subfluvial, lado Santa Fe y de la zona afectada al mismo, con destino a fomento turístico y urbanización de la zona. Se dispone que se proceda, por donde corresponda, a gestionar la cesión gratuita u onerosa de los inmuebles de referencia, si existiera acuerdo con los propietarios. En caso de no obtenerse la transferencia del modo indicado, el P.E. autorizará a la Fiscalía de Estado a promover, previo cumplimiento de las disposiciones legales, los juicios de expropiación que corresponden, de conformidad con la ley No. 3552 y modificatorias.

Para el cumplimiento del fin de la expropiación autorizada, el P.E. podrá transferir a terceros las fracciones que resulten del plan de urbanización a aplicarse, debiendo los adquirentes sujetarse a las disposiciones de la reglamentación que se dicte, con el objeto de asegurar el cumplimiento del destino previsto o sea para fomento turístico y urbanización de la zona de referencia.

## Se aplican escalas actualizadas a los jubilados de prensa

El Círculo de Jubilados y Pensionados Periodistas y Administrativos ha informado a sus asociados que acaba de recibir el texto completo de la ley que introduce una serie de modificaciones al régimen jubilatorio vigente, así como también distintas disposiciones respecto a los beneficiarios que no han percibido la actualización de sus haberes en el bimestre agosto-setiembre. El presidente de la caja de jubilaciones, Dr. Félix Moscarelli, hace saber además que "no percibirán aumento los pasivos a quienes se les actualiza en base a convenios laborales del interior del país, en razón de no haber recibido la caja los convenios correspondientes al año 1967".

Se destaca, asimismo, que el próximo bimestre todos los beneficiarios percibirán la actualización de la escala del Art. 4o. de la ley 14.499 y en cuanto a aquéllos jubilados que están fuera de convenios se aplicará el coeficiente del año 1966, recientemente aprobado por el Poder Ejecutivo nacional.

## Se reunirá mañana a las 18.30 la C. Central Educacional

Un amplio informe sobre la labor que viene realizando la Comisión Central de Promoción Educacional, será dado por su presidente, Sr. Fermín Aguirre Carbonell, en la reunión que se realizará mañana a las 18.30 en el Ministerio de Educación y Cultura.

Concurrirán a la misma la delegada nacional de la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad, Susana Migliol. También han sido invitados los presidentes de las distintas comisiones departamentales.

Por su parte el vicepresidente de la comisión, Dr. Horacio Cursack, informará sobre la creación de la escuela de lechería en la localidad de Franck, a la que la comisión presta su apoyo.

## Periodismo

### Nueva edición de "El Tribuno"

Ha aparecido el No. 220 de el periódico "El Tribuno", que se edita en esta capital, incluyéndose en el material del mismo una extensa crónica sobre la celebración del aniversario de la policía de la provincia; una nota sobre la resolución municipal de dar el nombre de Salvador Caputto a una avenida de la ciudad; un análisis sobre precios de medicamentos y otros temas de interés.

## LOTERIA

### CORDOBA

CORDOBA, 20. — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería de la provincia, correspondiendo el premio mayor al número:

4 3 4 4

Los restantes premios correspondieron a las cifras siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| 14704 | 39627 | 5670 |
| 13123 | 2080 | [illegible] |
| 15813 | [illegible] | 24630 |

## Vencerá el 29 el plazo para abonar el I. inmobiliario

El 29 del mes en curso vencerá el plazo para abonar el impuesto inmobiliario del corriente año. Informó la Dirección General de Rentas que se fijó esa fecha a los efectos de evitar la superposición con el vencimiento del Impuesto Nacional de Emergencia sobre la propiedad inmueble.

Igualmente se ha fijado para la misma fecha el vencimiento de las cuotas 1 y 2 de las liquidaciones superiores a 140.000 pesos que se tributan por el régimen del plan de pago en 4 cuotas.

## Celebrarán otro aniversario de un centro de jubilados

Mañana, como ya lo hemos anunciado, comenzarán los actos conmemorativos del cincuenta aniversario de la fundación del Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia de Santa Fe.

En el Centro Español hablará el Sr. Mario Beney quien se referirá al tema: "Nicasio Oroño, propulsor de la primera ley de jubilaciones de la provincia", conferencia anunciada para las 19.30.

Las autoridades de la entidad invitan a participar del acto a todos sus asociados y público en general.

## VECINALES

#### UNION Y TRABAJO

"Día de la primavera" — El 24 del actual, a las 12.30, será servido un almuerzo en el Centro Gallego, que es organizado por la Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo" de Villa María Selva para celebrar el "Día de la primavera".

Posteriormente habrá un baile familiar. Las tarjetas pueden ser reservadas hasta el 22 del actual, a las 21, en Pedro de Vega 2041.

## Asistió el padre R. Olmos a la reunión del Club de Leones

Tuvo lugar anoche en el "country" del Jockey Club la anunciada reunión del Club de Leones a la cual asistió la mayoría de sus componentes. La misma fue presidida por el coronel (RE) Aníbal Bergallo y en su transcurso se consideraron distintos asuntos, en particular la marcha de una campaña para lograr fondos para adquirir mil guardapolvos con destino a distintas cooperadoras escolares de la ciudad. Asimismo se informó sobre la marcha de la organización de un festival folklórico con el fin de recaudar fondos con ese destino.

Invitados especialmente concurrieron a la reunión el padre Ramón Rosas Olmos, conocido historiador y director del diario "La Unión" de Catamarca, quien se encuentra en esta ciudad con el fin de asistir a las reuniones de la "Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas" que comenzarán mañana en el salón de actos de la Sociedad Rural. El padre Olmos concurrió en compañía del director de este diario, Sr. Riobó Caputto, quien tuvo a su cargo una breve charla con respecto a los objetivos y labor realizada por ADEPA. Por su parte el padre Olmos se refirió a temas de su especialidad en el orden periodístico e histórico, destacando su particular estimación por el Club de Leones de Catamarca en razón de la labor que cumple en ese medio. Asimismo congratuló a los leones santafesinos por sus actividades al servicio de la comunidad. El padre Olmos fue invitado a arriar la bandera nacional al finalizar la reunión.

## Pagos a Jubilados

#### A personal ferroviario

En el Banco de la Nación Argentina se comenzarán a abonar a partir del 22 del actual a los jubilados y pensionado de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, ley 10.650. Ese día se pagará a los impares; el 25 se continuará con los pares y el 26 sin discriminación de números, abonando los haberes correspondientes al bimestre setiembre - octubre del presente año y la escala julio - agosto, dentro del horario habitual de 7.30 a 11.30.

**En la Caja de Ahorro Postal.** — En la sucursal local de la Caja Nacional de Ahorro Postal se pagará también a los jubilados y pensionados de la ley 10.650 el 23 del corriente, en el horario de 16 a 17.30, el bimestre setiembre - octubre, a los impares y el 25 a los pares.

En la oportunidad se hará efectiva también la diferencia por los meses de julio y agosto a los titulares incluidos por la referida Caja de Previsión.

#### En el Banco Provincial

A los beneficiarios de la ley 10650, jubilados y pensionados ferroviarios, pagará el Banco Provincial de Santa Fe desde pasado mañana sus haberes correspondientes al bimestre setiembre - octubre del año en curso, y la retroactividad de la escala por el bimestre julio-agosto de '967.

## MUNICIPALES

## Realizan estudios para ejecución de obras básicas y pavimentación

### Rigen las nuevas tarifas del transporte

Mediante ordenanza 5675, el Departamento Ejecutivo dispuso la realización de un estudio y proyecto para la ejecución de obras básicas y pavimentación del camino que constituye la prolongación de la avenida General Paz desde el Batallón de Defensa Aérea (GADA 121) de Guadalupe hasta la intersección con el camino que la une en forma directa con la estación ferroviaria de Angel Gallardo.

La obra básica se extenderá en un recorrido total de cuatro kilómetros, mientras que el estudio y proyecto del pavimento rígido se efectuará solamente en una sección de dos mil metros, y será construido de manera que sirva de muro de contención al avance de las aguas de la laguna Setúbal.

En los considerandos de la ordenanza se señala que el D. E. está debidamente compenetrado de la importancia que reviste esa obra, puesto que el camino de referencia constituye uno de los principales accesos a la ciudad, siendo utilizado por los productores de legumbres y hortalizas de las quintas existentes en lugares aledaños. Menciona a la vez lo importante que resultará levantar una barrera al avance de las aguas de la laguna. Añádese que a fin de lograr la ejecución de esta valiosa obra se impone adoptar todas las medidas conducentes a posibilitar la acción del consorcio caminero dentro del plan de caminos de fomento agrícola — al que adhirió la Municipalidad—, contribuyendo la comuna con la realización del estudio y proyecto, que equivale al porciento que debe aportar conforme con el régimen del citado plan.

#### Tarifas del transporte

Comenzó a regir desde la fecha el boleto único de 14 pesos en todas las líneas del transporte de pasajeros que prestan servicio en el radio de la ciudad, conforme con lo determinado por la ordenanza 5673 que incrementó en tres pesos la tarifa.

Al autorizarse este aumento tarifario se aclaró que se mantienen sin variante —por el momento— los precios de los servicios de transporte de pasajeros que se cumplen entre esta ciudad y Santo Tomé, Colastiné, Rincón, Arroyo Leyes e intermedias. Al respecto se informó oficialmente que el titular de la Dirección General de Servicios Públicos Ing. Torcuato Bataglia, ha señalado que se están realizando los estudios pertinentes para adecuar las tarifas de esos recorridos, labor que podría finalizar en el curso de la presente semana.

#### Colectores cloacales

Informóse en la Secretaría de O. y Servicios Públicos que prosiguen normalmente los trabajos de instalación de colectores cloacales en el barrio Bustamante. Actualmente se está en la etapa final de las obras en Av. Facundo Zuviría desde Pedro Ferré hasta Luciano Torrent, continuando luego el tendido de las cañerías por calle Urquiza en el mismo trayecto. Además se han colocado las cañerías cloacales en Av. Güemes entre Córdoba y Centeno, continuando los trabajos hacia el norte por la misma arteria y estando previsto hacerlo más adelante en calle Centeno entre Avellaneda y Lavalle.

## Crean una comisión de estudio integral para agua potable

Por iniciativa del gobierno de la provincia se arbitrarán las medidas tendientes a la solución del problema que significa la falta de obras sanitarias en varias localidades y ciudades de la provincia que carecen de esos servicios.

De acuerdo con ese propósito el P.E. dictó un decreto suscripto por los ministros de Obras Públicas, de Gobierno y de Salud Pública, por el que se crea una comisión especial integrada por funcionarios de esas secretarías en la que colaborarán los gobiernos comunales. El organismo tendrá por finalidad realizar un estudio integral de las necesidades de agua potable, servicios cloacales y desagües de las distintas poblaciones y establecer las prioridades y valorización de las obras indispensables. La comisión deberá cumplir su cometido dentro de los 60 días de la notificación del decreto.

La comisión está integrada por el director general de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas, ingeniero Antonio Pedro Federico; el director general de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Arq. Humberto R. Terrizzano, y el jefe de Higiene y Seguridad del Trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ingeniero [illegible].

## Locales faenadores de cerdos clausuran en Recreo y S. Tomé

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por conducto del Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la provincia, dispuso la clausura —por infracción a la ley 2.998 y al decreto 00321 referentes al faenamiento de haciendas, de los siguientes degolladores: Julio Serato, Ambrosio B. Levaitti, Oscar Odrover, Marcelino Birri, Napoleón Astorino y J. Mario Ibarra, y del matadero de la firma Bagnaroli S. R.L., todos ellos instalados en Recreo. También fue clausurado el matadero de cerdos de la Municipalidad de Santo Tomé, y se anticipa que medidas similares serán adoptadas contra todos los centros faenadores que funcionen al margen de las disposiciones legales en vigencia, en todo el territorio de la provincia.

# EL LITORAL

Miércoles 20 de setiembre de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942363


## CITA DE LA PRENSA NACIONAL EN SANTA FE

"Afirmar la tradición espiritual del periodismo argentino sustentada en la defensa de la libertad y de las instituciones representativas y velar por el fiel cumplimiento de las normas éticas de la actividad periodística", tales son los fines de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas expresados en el primer enunciado de los estatutos que formalizan la constitución de la entidad. En los mismos se corrobora que sus propósitos son asimismo "defender la libertad de expresión en general y la de la prensa en particular con la convicción de que sin ellas no es posible la vigencia plena de la democracia". Igualmente entre sus objetivos se halla el desarrollo técnico y cultural de la prensa nacional y el estrechar vínculos entre los hombres de prensa de la República en particular, del continente y del mundo, "desarrollando las actividades complementarias implícitas en estos postulados".

Esta institución, integrada para los fines antedichos prácticamente por los órganos periodísticos que aparecen en el país, realizará su asamblea anual correspondiente a su último ejercicio aquí en Santa Fe. Las sesiones comenzarán mañana, lo que implica que en nuestra ciudad se ha dado cita el periodismo nacional, de tan honda raigambre en la historia del país. Nació consustanciado con su creación y su libertad, en las que el periodismo patrio tuvo la razón justificada de su existencia. Sus alternativas y vicisitudes experimentadas con el transcurrir del tiempo han sido las mismas que las experimentadas por el país. Su expansión y acción fecundante han sido posible cuando la Nación gozaba de la libertad necesaria para ello. Cuando sufrió los bochornos de la sojuzgación dictatorial, como no podía ser menos, la experimentó asimismo la prensa. Lamentablemente tal desdoro lo sufrió dos veces el país. Y en ambas ocasiones además de lo propio, de lo indigno, no fueron sino años de retraso para sus aspiraciones de progreso.

Con objetiva certitud podemos decir que en estos días se congrega en Santa Fe la prensa nacional. Prácticamente la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas congrega a todas las expresiones de la prensa enroladas dentro de sus postulados generales, que a no dudarlo es más que la mayoría, la casi totalidad de sus órganos de opinión. Aunque, según la propia entidad que realiza su asamblea aquí mañana, nuestro país goza de libertad de prensa, con cierta frecuencia se ve precisada a formular declaraciones con respecto a cuestiones que de algún modo afectan a la expansión del periodismo, como lo requiere una nación que se precie de asentar su convivencia en principios democráticos y republicanos.

Además de ese carácter fundamental, al que la propia entidad periodística le da prioridad en el enunciado de sus fines, la prensa y sus servidores cumplen en un país digno de su nombre otras funciones y cometidos variados. El periodismo informa, registra las actividades generales que tienen lugar en el propio lugar de su aparición. Asimismo lo que pasa en el país y en el mundo. El periodismo alienta las realizaciones de diversas índoles, los quehaceres propios de las naciones. Las actividades científicas, por ejemplo. Las artísticas y las culturales. La ilustración, su difusión y las preocupaciones que a sus respectos tengan maestros, pedagogos, vecinos, padres, funcionarios, cuentan con el gran móvil de la era moderna, la prensa. Tan característicos son los fines de ésta que a otros medios modernos de difusión surgidos posteriormente, como la radiofonía y la televisión, por asociación, se les suele dar denominaciones propias del periodismo. Se dice "prensa hablada", "prensa televisada", refiriéndose al cometido de informar, comentar y registrar los sucesos que se hace por medio de la prensa y que ahora también se hace por medio de estos portentosos medios de comunicación. Pero al periodismo no se le puede discutir la particular firmeza de expresión que radica en su propia naturaleza, lo que le otorga notables posibilidades de reflexión. El pueblo de un país no respaldado en el cotidiano quehacer de su vida por una prensa libre, independiente, y de esta forma generada, está expuesto al engaño y al atraso, a ser víctima inconsciente de estos males.

## *La depuración del idioma*

El Consejo Nacional de Educación dirigió una nota a la Secretaría de Difusión y Turismo pidiéndole la realización de una campaña para depurar el lenguaje hablado y escrito. Señala que "se advierte en los programas de televisión y radiales un lenguaje que acusa un nivel muy inferior al que nuestro pueblo reclama"; y siguen las consideraciones sobre el mismo tema.

La preocupación de los dirigentes educacionales en defensa del idioma es plausible, aunque acusan un optimismo quizás excesivo al suponer que nuestro pueblo reclama de la televisión y la radio un lenguaje menos inferior del que en esos medios de difusión se estila. Si el pueblo estuviese en condiciones de reconocer la inferioridad de ese lenguaje y además fuese capaz de reclamar otro de mayor calidad expresiva y estética, ni la televisión ni la radio podrían cultivar su inferioridad, porque no es función de los medios masivos de comunicación oponerse a los deseos populares, sino todo lo contrario. Dejemos pues la superflua afirmación demagógica a un lado y consideremos el problema en sus términos reales.

El llamado idioma de los argentinos necesita ser depurado si se toma como ejemplo el idioma de los españoles; y parece obvio que no se puede tomar otro ejemplo si partimos de la premisa de que nuestro idioma es el español con las naturales modificaciones que todo trasplante ocasiona. Pero las modificaciones —sobre todo las orales— que hemos impuesto al idioma español en estas tierras autorizarían a remedar la famosa frase de Wilde, el cual decía que los ingleses se asemejaban en todo a sus primos los norteamericanos menos en el idioma...

Mientras por su parte el pueblo argentino, tan heterogéneo y cosmopolita, iba elaborando su idioma con más entusiasmo subversivo que emoción tradicionalista, llegó un momento en que se creyó necesaria la creación de una Academia Argentina de Letras para reforzar, con espíritu republicano, a la monárquica Real Academia Española un tanto venida a menos en estas tierras. Pero no obstante los esfuerzos higiénicos de los académicos criollos, no es mucho lo que progresa la limpieza idiomática a juzgar por el "operativo" que sugiere el Consejo Nacional de Educación.

Si se suman los esfuerzos es posible llegar a buen puerto en la campaña reivindicadora de la dignidad del idioma. Felizmente, en este sentido, así como a la Real Academia se sumó la tarea de la Academia Nacional republicana, debiera sumarse al empeño de esta Academia argentina el de la recientemente constituida Academia del Lunfardo. Con dos academias nacionales y otra forastera, si las cosas del idioma no marchan mejor es que en realidad nuestro pueblo no reclama un idioma superior al que normalmente usa, contrariamente a la hipótesis de los consejeros educacionales.

## Los objetivos agropecuarios del Plan Provincial del Desarrollo

Tal como informáramos en nuestra edición de ayer, el Consejo Provincial del Desarrollo dio aprobación a los objetivos y políticas que constituyen el basamento de la planificación y acción para el desarrollo provincial, a los cuales se ajustarán los respectivos ministerios y organismos descentralizados de la administración de la provincia.

La enunciación de los dos puntos señala lo que el gobierno se propone cumplir a medio y largo plazo para acelerar el desarrollo, se divide por materias o sectores conceptuales, entendiéndose que tendrán a su cargo la programación y ejecución de las mismas y "la premisa rectora que orienta los objetivos sectoriales —dicen los considerandos— es la de crear promover, consolidar y desarrollar la acción comunitaria las áreas y medios de producción, la infraestructura económica y social necesaria las instituciones económico financieras, culturales, políticas, sanitarias y de seguridad, a fin de alcanzar una auténtica realización del ser humano y un incremento sostenido del producto social".

### Objetivos y políticas

Los sectores de la planificación establecida en base a sus objetivos y políticas se dividen en dos puntos: Estructura provincial e Infraestructura; el primer punto se subdivide en sector agropecuario, sector industrial, sector comercial y sector político. Y el segundo punto, a su vez, es subdividido en base a los aspectos económico y social. Relacionada con economía, esta materia se comparte con la atención de energía, hidráulica, transportes y vías de comunicación, y telecomunicaciones. En el aspecto social, la subdivisión establece vivienda, educación y cultura, sanidad y bienestar social y seguridad pública.

### Sector agropecuario

El contenido referente al sector agropecuario indica "incorporar nuevas áreas a la producción agropecuaria, extendiendo la frontera agrícolo-ganadera y colocando en condiciones de eficiente producción a tierras actualmente marginadas". Se atenderá también "el incremento sustancial de producción y productividad en las áreas actualmente bajo explotación, con el mejor aprovechamiento de las superficies disponibles y su más racional utilización". El punto tercero menciona "perfeccionar los sistemas productivos, tanto en lo relativo al avance tecnológico como a la dotación de elementos instrumentales requeridos por el sector rural para aumentar y mejorar su producción". Subsiguientemente se señala la disposición de "ampliar, consolidar y diversificar la base exportadora agropecuaria, afianzando los rubros tradicionales y desarrollando otros que, potencialmente importantes, están llamando a cumplir un rol dinámico relevante en el comercio exterior argentino". Finalmente se indica como último objetivo en lo agropecuario "integrar agro e industria, tanto sectorial como especialmente, logrando un crecimiento armónico de ambos sectores, basado en la intensificación de sus demandas recíprocas y la complementación de sus procesos productivos, con vistas a un mayor ahorro de divisas y a una creciente corriente exportadora".

## Quedó obstruido un canal secundario en una sección del río

Las autoridades marítimas de esta capital, informaron que el canal secundario de acceso al puerto de Paraná, entre los kilómetros 601,5 y 602,5, ha quedado obstruido para la navegación por el término de diez días a contar desde ayer.

En ese sector, se han colocado cañerías flotantes pertenecientes a la draga "Panameña 9", afectada a las obras del túnel subfluvial Santa Fe-Paraná. En consecuencia se recomienda navegar con precaución por el canal principal.

Se informó igualmente, que la boya de luz roja del kilómetro 546 se encuentra garreada a 300 metros aguas abajo y que la blanca del kilómetro 365 está desplazada 60 metros también aguas abajo, dificultando las maniobras, por cuanto está apagada.

## Entidades escolares

### CLUB DE MADRES ESCUELA No. 11

El club de madres de la escuela No. 11 "Juan Lavalle", comunica que en el sorteo de una rifa realizada el 25 de agosto, fue favorecido con el primer premio el poseedor del No. 815, quien puede retirar lo ganado del local de la escuela.

## Bonificaciones por títulos se acordaron en la administración

### Comprenden desde los universitarios a los primarios en escalas de $ 12.000 a $ 1.000

A partir del 1o. de octubre próximo, se abonarán al personal de la administración pública provincial bonificaciones por título, por el solo hecho de tenerlo, más un incremento del 50 por ciento para aquellos profesionales que desempeñen funciones específicas y cuyos títulos correspondan a las categorías "A" y "B", que se señalan en la parte dispositiva.

Así lo establece un decreto del P. E., en cuyos considerandos se expresa que es su propósito asegurar la jerarquización del personal técnico, estimulándolo de manera general. Se incluyen en la actual reglamentación títulos no remunerados como bachiller y maestro en función no docente, etc. Para aquellas actividades técnicas o profesionales consideradas "críticas" en razón de la escasez de personal se ha estimado necesario contemplar un suplemento adicional cuyo monto no se establece aclarándose sólo que dicho importe no se considera como parte integrante del sueldo y por lo tanto no experimentará descuentos jubilatorios ni se computará para la liquidación del aguinaldo.

En relación con las otras bonificaciones, sólo formarán parte del sueldo hasta 5.000 pesos.

### Excepciones

No percibirán bonificación el personal docente y los profesionales universitarios de la sanidad comprendidos en el régimen del decreto-ley 7216/63 los que se encuentren bajo regímenes de escalafones o convenios de trabajo y los integrantes del Poder Judicial, con excepción de los que revistan en los cargos de oficial de primera y categorías inferiores y los profesionales universitarios de la Dirección Provincial de Vialidad.

Los excluidos del presente régimen, continuarán percibiendo los importes que por ese concepto se les liquida hasta el dictado de las presentes normas.

Los profesionales beneficiarios de bonificaciones por título, acordadas por disposiciones anteriores, quedan exceptuados de la presentación de la pertinente documentación probatoria de la posesión del mismo.

### Monto de las bonificaciones

En planilla anexa, fija el decreto los montos de las bonificaciones de las respectivas categorías: primera "A", título universitario que corresponde a carreras con 6 o más años de estudio: $ 12.000; "B" título universitario que corresponda a carreras con 4 o 5 años de estudio, $ 10.000; "C" título universitario que corresponda a carreras con menos de 4 años de estudio, $ 8.000. Segunda: título secundario más una especialización de por lo menos 2 años o títulos de capacitación técnica por estudios superiores al ciclo secundario, cuya valorización y aprobación queda a cargo del respectivo ministerio, $ 5.000. Tercera "A": título secundario más una capacitación específica con su función, cuya valorización y aprobación queda a cargo del respectivo ministerio o gobernación, $ 3.000; "B", títulos secundarios, $ 2.000 y, por último (cuarto) estudios primarios completos más una capacitación cuya valorización y aprobación se hará de las maneras anteriores, $ 1.000.

Para la determinación del número de años de una carrera, se tendrán en cuenta los que rijan al momento de la percepción de este beneficio.

## En el bicentenario de su nacimiento evocóse a Humboldt

En el Centro Español y organizado por el Instituto Cultural Argentino-Germano y el Centro de Estudios Contemporáneos Delfos, celebróse el bicentenario del nacimiento de Carlos Guillermo barón de Humboldt, fundador de la Universidad de Berlín y autor del "Ensayo sobre los límites de la actividad del Estado".

En el acto de referencia tomaron parte el director del instituto citado en primer término, Prof. Ricardo J. Ahumada, quién trazó una semblanza del famoso pensador, y el vicepresidente de la segunda entidad, Dr. Salvador M. Dana Montaño, el cual disertó sobre "Los principios políticos de Humboldt". El acto contó, entre los presentes, al cónsul de Alemania en nuestro medio, Sr. Alejandro Witzche.

### La conferencia

Destacó el disertante que el bicentenario de Humboldt en la Argentina había pasado poco menos que inadvertido, no obstante ser el primer expositor de la ideología liberal pura e integral, pues su obra comenzó a publicarse fragmentariamente en 1791 y 1792 a pesar de no haber sido publicada íntegramente hasta 1850. Esto revelaba o que no se conocían sus principios o que éstos habían perdido la adhesión que antes tuvieron y que, a su juicio, merecían, razón del acto que se celebra. Refirióse luego a las principales obras del conmemorado, destacando que no existía una traducción al español de su obra principal el "Ensayo sobre los límites de la actividad del Estado" que constituye —dijo— la más notable y científica exposición de la doctrina liberal. También aludió a la monografía de Humboldt sobre la organización de la Universidad, que escribió en 1810, en la que destacó el autor la importancia de la investigación en la alta casa de estudios, problema todavía debatido y desconocido en nuestros ambientes superiores.

Seguidamente expuso la doctrina de Humboldt, deteniéndose en el principio fundamental, a saber, si el Estado debe limitarse a asegurar la seguridad interna y externa del Estado, o también debe promover el bienestar general del mismo, o preocuparse solamente de la grandeza nacional. Manifestó que la preocupación de los auténticos liberales de la época de Humboldt era la de asegurar la máxima libertad personal posible de los individuos y la de reducir al mínimo la intervención del Estado en la esfera individual, como que era una reacción contra el absolutismo de su época.

Prosiguió después el disertante estudiando la influencia del pensamiento de Humboldt sobre los pensadores argentinos de la Revolución y de la organización nacional. Señaló su influencia sobre Rivadavia y Esteban Echeverría y puntualizó que los precursores de nuestra constitución nacional adoptan hasta su propio lenguaje amén de ser inconfundible la comunión y principios fundamentales y de su espíritu entre aquél y éstos.

Concluyó diciendo "que era muy útil y provechoso recordar y tener presentes estos principios de libertad en una época en que parece anunciarse el inevitable crepúsculo de las instituciones liberales, en el país y en el mundo".

## No habrá clases en las escuelas de la provincia

El Ministerio de Educación y Cultura de la provincia dispuso por resolución de la fecha declarar asueto escolar para el día de mañana en todas las escuelas de su dependencia con motivo del "Día del Estudiante".

En el orden nacional fue dispuesta la misma medida que se hará extensiva a los institutos de enseñanza de la Universidad Nacional del Litoral.

## Confirman el arribo de trigo procedente de puertos españoles

Se conocen detalles de fuentes oficiales, relativos a las operaciones de descarga en el puerto local, de la primera partida de trigo adquirida en el exterior por la Junta Nacional de Granos.

Para el próximo viernes, según lo anticipáramos en nuestra edición de la víspera, se ha confirmado el arribo del ultramarino de bandera española "Monte Peñalara", que condujo al país un cargamento de 11 mil 800 toneladas de trigo embarcado en puertos de la península.

La nave descargó parte del despacho en Buenos Aires y hará otro tanto en Rosario, para dejar en Santa Fe el remanente de 3.500 toneladas, destinado al abastecimiento de los molinos harineros de la zona.

La descarga en el puerto local, se hará mediante "globos" y "chupadoras", elementos estos últimos que trae a su bordo la nave, pero que pertenecen a la Junta Nacional de Granos.

Las autoridades locales del citado organismo, han dispuesto que las tareas se cumplan en jornadas de 18 horas diarias, a los fines de evitar cualquier tipo de demora.

### El precio

También confirmando lo que anticipáramos, el precio de venta a los establecimientos harineros, será de $ 1.650 los 100 kilos, puestos en puerto o en estaciones del interior sobre vagón o camión. La Junta Nacional de Granos reconocerá al molino el importe del flete, sea que la mercadería le sea despachada o que la carguen en puerto por sus propios medios.

### La calidad

Aunque oficialmente nada fue posible averiguar respecto de la calidad o grado del trigo español, se ha señalado en círculos cerealistas que es flojo en proteínas, estimándose que los molinos deberán efectuar "cortes" con trigo nacional para elevar la calidad de la harina.

## Artes Plásticas

### Muestra de óleos de Gigena y cerámicas de Juan Vergel

El 22 del actual, a las 19, será inaugurada una muestra de óleos de Oscar Elías Gigena y de cerámicas de Juan Vergel, en la galería de arte "San Cristóbal", 9 de Julio esquina Tucumán.

Hará la presentación de la muestra el profesor Juan García Puente, refiriéndose a la obra de los artistas concurrentes.

## UNIVERSITARIAS

### Universidad Católica

La Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe informó que el sorteo de la rifa que debía realizarse el 29 del actual ha sido postergado para la última jugada de la Lotería Nacional del mes de diciembre del corriente año.

## LA LIBERTAD DE PRENSA

Por José Carmelo BUSANICHE

Ninguna de las cláusulas constitucionales, que con respecto a la libertad individual había sancionado la Constitución de 1853, tuvo aplicación más inmediata que la que garantizaba la publicación de las ideas por la prensa sin censura previa, ya que fue en el seno del Congreso de Santa Fe, por los mismos diputados que la sancionaron, donde se la mencionara por primera vez.

Sólo seis meses despues de dictada la Constitución, en noviembre de 1853, cuando el Congreso, una vez cumplido su cometido, estudiaba las leyes fundamentales que debían asegurar su cumplimiento, el proyecto de Estatuto para la Organización de la Hacienda y Crédito Público, presentado por el Poder Ejecutivo, trajo al debate la necesidad de resguardar la libertad de prensa de cualquier disposición reglamentaria que pudiera obstaculizarla, así fuera tangencialmente.

Entre las atribuciones exclusivas de la Administración General de Hacienda y Crédito Público, enumeradas en el artículo primero del título II del proyecto, se hallaba la "publicación por la imprenta de avisos industriales, y de todo otro que se dirija al público; la de documentos oficiales y toda otra noticia o razón tomada del movimiento de los tribunales, oficinas o establecimientos nacionales" contra lo que se alzó el diputado Gorostiaga, entendiendo que la aprobación de ese texto importaba trabar la libertad de prensa sancionada por la Constitución.

Análogas objeciones de inconstitucionalidad —compartidas por el diputado Gutiérrez, que opinaba que todo el título atentaba contra el establecimiento de imprentas particulares— volvieron a hacerse en la consideración del título XII del proyecto, que reglamentaba las imprentas que la Administración establecería en las ciudades y poblaciones capaces de costearlas; por lo que fue necesario que el ministro Fragueiro propusiera un nuevo artículo, señalando que las imprentas de propiedad particular podían reimprimir los avisos y demás escritos impresos en las imprentas del Estado.

El diputado Gorostiaga, al combatir el monopolio de los avisos y comunicados por las imprentas del Estado, señaló expresamente que no podía hablar de las provincias de la Confederación porque no sabía que en ellas hubiera imprentas particulares, pero que "**con relación a Buenos Aires, si se quitaban los avisos y comunicados quedaría la prensa muerta, lo que haría inútil, aunque garantizada por la Constitución, la mejor defensa de las libertades públicas**"; lo que es grato destacar en honor de los congresales de Santa Fe, que a la par de las libertades del pueblo de la Confederación defendían los derechos del pueblo de la provincia ausente, cuya incorporación era esperada con ansiedad patriótica.

Más que lo episódico y anecdótico debió haber sido el recuerdo de ese debate y de la situación planteada en él, lo que influyó, junto con otras consideraciones de índole institucional, en la reforma de 1860, que establecería que el Congreso Federal no dictaría leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal.

Así parecen indicarlo las palabras de Vélez Sársfield, explicando en el seno de la Convención provincial de Buenos Aires los motivos de la reforma: "El Congreso dando leyes de imprenta sujetaría el juicio a los tribunales federales, sacando el delito de su fuero natural. Si una provincia como Buenos Aires no tuviera leyes de imprenta o los abusos de ella fueron sólo castigados por el juez correccional, como otra cualquier injuria, ¿por qué daríamos facultad al Congreso para restringir la libertad de imprenta, darle otra pena a los delitos de imprenta, o **imponer a los diarios restricciones o gravámenes que hicieran dificultosa su existencia?** La reforma dice aún más: que el Congreso no puede restringir la libertad".

## *Mañana inicia sus deliberaciones la quinta asamblea general de ADEPA*

Ya se encuentran en nuestra capital la mayoría de los delegados de prensa de distintos puntos del país que asistirán a la V asamblea general de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) y que durante dos días deliberarán en el salón de actos de la Sociedad Rural con respecto a vitales asuntos para la marcha del periodismo argentino.

Para esta tarde a las 19 estaba prevista una reunión preparatoria del consejo directivo de ADEPA en el despacho del director de este diario, en tanto se espera el arribo del resto de los delegados que participarán en las ceremonias centrales.

### Los actos de mañana

Darán comienzo a las 9, con la reunión de la junta de directores de ADEPA en el local de la Sociedad Rural, bulevar Pellegrini 3300 lugar en donde media hora después se constituirá la V asamblea general de la entidad. A las doce los delegados visitarán la Cervecería Santa Fe y serán agasajados por esa empresa; a las 14.30 se apersonarán en este diario, para recorrer sus instalaciones y más tarde, a las 16 otra vez en la Sociedad Rural, se constituirán en asamblea con el nombramiento trabajo e informe de las comisiones y la proclamación de los ganadores del premio anual "ADEPA F. Antonio Rizzuto". A la noche, a partir de las 22, en el Ritz Hotel, serán agasajados con una comida ofrecida por la United Press International en cuyo transcurso se hará entrega de los respectivos diplomas a los nuevos socios de ADEPA.

### El viernes

Pasado mañana, a las 9, en la Sociedad Rural, se formalizará la reunión final de delegados, con la renovación parcial de la junta de directores; a las 11, se trasladarán a las obras del túnel subfluvial Santa Fe - Paraná, en donde la comisión interprovincial del túnel les ofrecerá un almuerzo; a las 16, de vuelta en Santa Fe, celebrará reunión la nueva junta de directores, con la elección de autoridades del consejo ejecutivo; a las 20, asistirán al cine Garay, donde se celebrará un concierto sinfónico-coral, con entrada libre, a cargo de la Orquesta Sinfónica de la provincia y el Coro Polifónico de Santa Fe, y a las 22, en el Club del Orden, "El Litoral" les ofrecerá una comida de clausura y se anunciarán las nuevas autoridades de ADEPA.

## Proclaman mañana a los premiados por ADEPA y la Fundación Rizzuto

De acuerdo con lo que hemos venido informando en ediciones anteriores mañana a las 16, durante la V asamblea general de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) que se llevará a cabo en las instalaciones de la Sociedad Rural, serán oficialmente proclamados los ganadores de los premios correspondientes al año en curso, bajo la denominación "Premios ADEPA-F. Antonio Rizzuto" instituidos por la Fundación Rizzuto en homenaje al desaparecido fundador de la revista "Véritas" y destacado periodista.

Cabe recordar que las recompensas consisten en 75 mil pesos, medalla de oro y diploma al mejor trabajo de redacción presentado por un periodista profesional y editado en una publicación miembro de ADEPA, que este año recayó en el señor Sixto A. Vinelli y en 50.000 pesos, medalla de oro y diploma, para galardonar a los mejores trabajos de caricatura y fotografía periodística, recompensas que consiguieron Juan Carlos Colombres ("Landrú") y Roberto Sancho, respectivamente.

### Los premiados

El Sr. Sixto Aníbal Vinelli se inició en la sección de corresponsales del interior del diario "La Nación" a fines de 1939 y, más tarde, tuvo a su cargo la especialización noticiosa como la actividad sindical y algunas ramas de servicios públicos.

En 1960 al señor Vinelli, nacido en la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, el 1o. de diciembres de 1916, la dirección del diario le encargó la redacción de la columna "En el campo laboral" donde procuró exponer "la distorsión politizante de la actividad sindical y sus perjuicios con relación a los auténticos intereses y necesidades de los sectores del trabajo".

Juan Carlos Colombres ("Landrú") nacido el 19 de marzo de 1923, conocido dibujante que actualmente, además de periodismo, escribe los libretos radiofónicos de "María Belén" y realiza escenas publicitarias con muñecos animados para la televisión, antes de incorporarse a la prensa estudió arquitectura sin llegar a terminar la carrera. Su primer dibujo como profesional apareció, en 1946, en la revista "Don Fulgencio", colaborando posteriormente en la mayoría de las revistas argentinas, hasta que editó, en 1957, la publicación de humor político "Tía Vicenta". En 1960 comenzó a publicar en la tapa del diario "El Mundo" la conocida serie humorística, y cinco años más tarde "Tía Vicenta" apareció como suplemento dominical del diario mencionado.

Cabe agregar que el señor Colombres ha sido premiado en dos oportunidades por la Asociación de Dibujantes de la Argentina y en el año 1959 viajó a los Estados Unidos becado por el Departamento de Estado de esa nación.

En lo que respecta al Sr. Roberto Sancho, que nació en la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, el 25 de mayo de 1936, comenzó en la sección de fotografía de "La Nación", en 1957, y formó parte del equipo de ese diario que consiguió el premio especial Konica por el trabajo presentado en la muestra fotográfica que, con motivo de la visita al país del príncipe japonés Akihito, se realizó en Buenos Aires. Además, tiene realizadas distintas notas sobre provincias argentinas, editadas en el suplemento dominical del mencionado órgano de prensa.

## Se aguardaba al Dr. Alberto Gainza Paz

Para las últimas horas de esta tarde estaba prevista la llegada, por vía aérea, del director del diario "La Prensa" de Buenos Aires, doctor Alberto Gainza Paz, para participar de la asamblea general de ADEPA.

## GENTE DE ADEPA FUE AGASAJADA ANOCHE EN LA SOCIEDAD RURAL

Directores de diarios, ejecutivos de empresas y agencias periodísticas, y personas vinculadas con la realización de la V Asamblea Anual de ADEPA que deliberará mañana y pasado en esta ciudad, fueron agasajados anoche en la Sociedad Rural de Santa Fe con un asado criollo ofrecido por Industrias Frigoríficas Nelson S.A.

La reunión, que congregó, además, a autoridades de la entidad ruralista y la empresa frigorífica mencionada, se prolongó hasta altas horas de la noche en un ambiente de grata cordialidad.

## Actos Culturales

### CONCIERTOS

**Orquesta Sinfónica y Coro Polifónico de Santa Fe.** — Concierto sinfónico coral en homenaje a V asamblea General de ADEPA, el viernes, a las 20, en el cine Garay (Directores: Olgerts Bistevins y Francisco Maragno). Entrada libre.

### CONFERENCIAS

**Bernhard Welte.** — El 23, a las 19, sobre "La posibilidad humana del ateísmo, (en castellano) en el Colegio San José, Buenos Aires 2745.

**Prof. Laura Milano.** — Mañana y pasado, a las 19, sobre "Literatura fantástica y ciencia ficción", en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez.

**Mario Beney.** — Mañana a las 19.30, en el Centro Español, sobre "Nicasio Oroño, propulsor de la primera ley de jubilaciones de la provincia".

**Roberto Ramanenghi.** — Mañana, a las 19.45, en la Iglesia Evangélica Bautista, Buenos Aires 3117, sobre "El joven moderno frente a la Biblia".

### EXPOSICIONES

**Museo Rosa Galisteo de Rodríguez.** — Exposición retrospectiva del pintor Juan Ballester Peña. 4 de Enero 1510.

**Museo Municipal de Artes Visuales.** — Muestra intitulada "El arte gráfico alemán actual". En S. Martín 2068. Horarios: de lunes a viernes, de 8 y 30 a 12.20, y de 17 a 21. Sábados, domingos y feriados: de 8 a 12.30 y de 17.30 a 21.20. Organiza: Instituto Cultural Argentino-germano.

**150 obras de arte y artesanía del litoral.** — Esta noche, a las 20 y 30, en el Taller de Artes y Artesanías (TAV), San Martín 2830, inauguración de una muestra en homenaje a la V asamblea general de ADEPA. Sigue en exhibición la exposición de Ingeborg Ringer y Juan Lazzarini.

**Jorge Cohen (desarrollos y situaciones).** — En el local 121 de San Martín 2254.

**Tres grabadores porteños: Norberto Onofrio, Daniel Zelaya y Eduardo Audivert.** — En El Galpón, López y Planes 3664. Horario de 18 a 21.

**Orlando Romano y Roberto Antoñanzas.** — En Hipólito Yrigoyen 2833, muestra de óleos y esculturas, respectivamente.

**Sebille, Gigena, Sahda, Werlen, Pereyra Salva, Oscar Luna, Ferlonani, Beatriz Martín, Palacio, Godoy, Bonazzola y Migdal (dibujo, pintura, escultura y grabado).** — En el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2454, hasta mañana. Organiza: Asociación de Bibliotecarios Graduados de Santa Fe.

### CINE

**Gente de Cine. Cineforum.** — Mañana, en función noche en el cine Colón "Kartoum".

**Alianza Francesa.** — Mañana, a las 20.20, exhibición de "Puente de Tancarville", "La represa de Serre" y "Donc' con" "Van Gogh" y "Vida de los franceses". Entrada libre.

## Un alto funcionario del ferrocarril Mitre visitaría esta ciudad

En fuentes habitualmente bien informadas trascendió esta mañana, que antes de fin de mes realizaría una visita de inspección a nuestra ciudad el gerente general del Ferrocarril Mitre, coronel Eduardo Rossi. El citado funcionario lo haría en compañía de otros altos jefes de la empresa.

## El secretario de Obras Públicas de la Nación arribará el viernes

Para presidir los actos organizados con motivo del cierre de la campaña de dragado de las rutas de ultramarinos de acceso al puerto de Santa Fe, vendrá el próximo viernes a nuestra ciudad, el secretario de Estado de Obras Públicas de la Nación, ingeniero Bernardo Loitegui.

El alto funcionario arribará por vía aérea, a las 10, al aeropuerto de Sauce Viejo, en compañía del director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Jorge A. Sominelli.

De esta forma se concreta una iniciativa de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, oportunidad que será propicia para sostener con los aludidos funcionarios conversaciones de alto nivel, vinculadas con los distintos problemas de la zona, que tienen directa vinculación con la referida repartición pública nacional.

### Arribarán las dragas

El público de esta capital tendrá oportunidad, en consecuencia, de contemplar de cerca las unidades de dragado, pertenecientes a la secretaría de Estado de Obras Públicas, que cumplieron la eficiente tarea de adecuación de los pasos críticos, en el curso de la gran bajante en pleno proceso de culminación.

Para ello, entrarán al dique No. 1 del puerto local, las dragas 311-C y 400-C. A bordo de la primera, a las 11 del viernes, se hará entrega de medallas recordativas al personal de mayor antigüedad en el Departamento Paraná Medio de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. A las 11.30, en la otra unidad será servido un refrigerio en honor de las autoridades nacionales, provinciales y municipales y de los representantes de las fuerzas vivas y del periodismo.

Por la tarde, a partir de las 14.30, las unidades podrán ser visitadas por los alumnos de las escuelas técnicas y de los de sexto grado de las primarias. La limitación obedece al hecho de que las citadas naves cuentan con estructuras que podrían constituir un peligro para los niños de corta edad. Estas visitas podrán repetirse el sábado de 9.30 a 11.30, mientras que a las 12, el personal de ambas dragas será agasajado con un almuerzo criollo en dependencias del puerto.




